

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N.º 669 -2024-CCO-UNAJ

Juliaca, 16 de agosto de 2024.

VISTOS:

El Informe N.º 088-2024/UNAJ/VPA/DIGEAA/EGC-VHCM, de fecha 22 de julio de 2024; Informe N.º 154-2024-DIGEAA/VPAC/UNAJ, de fecha 22 de julio de 2024; Informe N.º 0226-2024-UNAJ/OPP-UP/JMAC, de fecha 07 de agosto de 2024; Informe N.º 475-2024-OPP-CO/UNAJ, de fecha 08 de agosto de 2024; Oficio N.º 550-2024/VAC-CO-UNAJ, de fecha 12 de agosto de 2024; y el Acuerdo N.º 960-2024-SO-CCO-UNAJ de Sesión Ordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de fecha 13 de agosto de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes;

Que, la Ley Universitaria Ley N.º 30220, en su artículo 8, establece que el Estado reconoce la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, el segundo párrafo del artículo 29 de la norma en marras establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamento y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley le correspondan;

Que, la Norma Técnica "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución", aprobado mediante Resolución Viceministerial N.º 244-2021-MINEDU, en el numeral 6.1.4, establece las funciones de la Comisión Organizadora; señalando son funciones de la Comisión Organizadora, literal b) Aprobar y velar por el adecuado cumplimiento del Estatuto, Reglamentos y documentos de gestión de la universidad emitir resoluciones en el ámbito de su competencia;

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N.º 093-2024-CCO-UNAJ, de fecha 09 de febrero de 2024, en su Artículo Primero se resuelve Aprobar el "PLAN DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO" de la Universidad Nacional de Juliaca;

Que, mediante Informe N.º 088-2024/UNAJ/VPA/DIGEAA/EGC-VHCM, de fecha 22 de julio de 2024, el Especialista de Gestión Curricular y Sistema de Información Universitaria, indica que mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N.º 093-2024-CCO-UNAJ, se ha aprobado el Plan de Trabajo del Área de Seguimiento al Egresado y Bolsa de Trabajo con un presupuesto de S/. 13,100.00 (trece mil cien y 00/100 soles), según las necesidades y la pertinencia sobre la naturaleza de las actividades, requiere modificaciones y se apruebe todo los Sub Planes de Trabajo de Seguimiento al Egresado y Bolsa de Trabajo de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Juliaca;

Que, mediante Informe N.º 154-2024-DIGEAA/VPAC/UNAJ, de fecha 22 de julio de 2024, la Directora de Gestión de Asuntos Académicos, emite opinión favorable respecto a la aprobación del "Plan General de Trabajo al Egresado y Bolsa de Trabajo 2024", mediante acto resolutorio, el presupuesto de la misma es de S/ 13,100.00 (trece mil cien y 00/100 soles);

Que, mediante Informe N.º 0226-2024-UNAJ/OPP-UP/JMAC, de fecha 07 de agosto de 2024, el Jefe de la Unidad de Presupuesto, informa que la entidad cuenta con disponibilidad presupuestal, para la implementación del "Plan General de Trabajo al Egresado y Bolsa de Trabajo 2024" debiendo considerar que, por tratarse de planes que tienen las mismas actividades o similares en las diferentes Escuelas Profesionales, se sugiere unificar dichas actividades de acuerdo a la afinidad de la Escuelas Profesionales, por Departamentos y/o Facultad, teniendo el uso de los recursos debe realizarse de la forma mas eficiente y eficaz posible y observando las normas de austeridad y el uso racional de los recursos;

Que, mediante Informe N.º 475-2024-OPP-CO-UNAJ, de fecha 08 de agosto de 2024, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, emite opinión técnica favorable a la disponibilidad presupuestal la misma que es otorgada en el Marco Presupuestal Institucional del presente año fiscal 2024;

Que, mediante Oficio N.º 0550-2024/VAC-CO-UNAJ, de fecha 12 de agosto de 2024, Vicepresidencia Académica, solicita la aprobación del "Plan General de Trabajo al Egresado y Bolsa de Trabajo 2024", de la Universidad Nacional de Juliaca, con un presupuesto de S/ 13,100.00 (trece mil cien y 00/100 soles), asimismo se apruebe todos los sub "Planes de Trabajo de Seguimiento al Egresado y Bolsa de Trabajo de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Juliaca";

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de fecha 13 de agosto de 2024, mediante acuerdo de Consejo de Comisión Organizadora N.º 960-2024-SO-CCO-UNAJ, acordó UNANIMIDAD: **Primero.** - APROBAR la modificación del "PLAN GENERAL DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO" de la Universidad Nacional de Juliaca. **Segundo.** - APROBAR los PLANES ANUALES DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO", de las 10 Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Juliaca;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18, de la Constitución Política del Perú, la Ley N.º 30220, Resolución Viceministerial N.º 244-2021-MINEDU modificado mediante Resolución Viceministerial N.º 055-2022-MINEDU, modificado mediante Resolución Viceministerial N.º 053-2023-MINEDU y el Estatuto de la UNAJ;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR la MODIFICACIÓN del "PLAN GENERAL DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO" de la Universidad Nacional de Juliaca, que como anexo forma parte del presente acto resolutorio.

Artículo Segundo. - APROBAR los PLANES ANUALES DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO", de las 10 Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Juliaca, que como anexo forman parte del presente acto resolutorio.

I-335-0031-2024



COMISIÓN ORGANIZADORA

RCCO N° 669 -2024-CCO-UNAJ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

"Universidad Pública de Calidad"

Artículo Tercero. – **MANTENER** subsistente la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N.º 093-2024-CCO-UNAJ, de fecha 09 de febrero de 2024, en todo aquello que no se oponga a la presente resolución.

Artículo Cuarto. – **ENCARGAR** a Vicepresidencia Académica - UNAJ, realice la difusión del presente acto resolutivo a las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Juliaca;

Artículo Quinto. - **ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación del presente acto resolutivo en el portal web de la institución (www.unaj.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



ABG. JOSÉ LUIS PACHECO CÁCERES
SECRETARIO GENERAL



DR. EDELFRÉ FLORES VELÁSQUEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA

DISTRIBUCIÓN:
VPAcad.,
VP de Invest.
DGA
DIGEAA
OPP
OCI
Arch./2024.

I-335-0031-2024



YMTFC



Plan General de Seguimiento de Egresado y Bolsa de Trabajo



VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

ESPECIALISTA DE GESTIÓN CURRICULAR Y SIU

**20
24**

123

CONTENIDO

PLAN ANUAL DE TRABAJO.....	3
I. Datos:.....	3
II. Presentación.....	3
III. Objetivos.....	4
3.1 Objetivo General:.....	4
3.2 Objetivos específicos.....	4
IV. Referentes.....	4
4.1 Referentes institucionales.....	4
4.2 Referentes de CBC.....	5
V. Situación actual.....	6
5.1 Datos de egresados y graduados.....	6
5.2 Inserción laboral.....	6
5.3 Metas institucionales de inserción laboral.....	6
VI. Acciones a desarrollar.....	6
VII. Cronograma de actividades.....	6
VIII. Costos y presupuesto.....	7
8.1 Costo directo - UNAJ.....	7
8.2 Costo indirectos - UNAJ.....	¡Error! Marcador no definido.

PLAN ANUAL DE TRABAJO GENERAL

I. Datos:

Dependencia	Vicepresidencia Académica
Unidad	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos.
Area	Seguimiento del Egresado y Bolsa de Trabajo (SEyBT)
Directora DIGEA	CPC María José López Arcana
Responsable de Área SEyBT	Mg. Víctor Hugo Condori Mamani
Periodo	2024 I – II
Fecha	Juliaca, 22 de mayo del 2024

II. Presentación

Los diversos cambios que se viven en el país, enfrentan a nuevos retos a las instituciones de educación superior; uno de ellos, es la permanente evaluación del impacto de los procesos académicos en la sociedad, por esto se precisa la generación de estrategias para identificar nuevas demandas formativas, con esta finalidad se responde a las necesidades sociales.

En ese contexto, la Universidad Nacional de Juliaca, ha diseñado una estrategia de Seguimiento al Egresado y Bolsa de Trabajo, con el propósito de formalizar el vínculo con egresados y empleadores, las opiniones de estos dos actores son relevantes para el desarrollo y formación de los futuros estudiantes de esta Escuela Profesional.

El Servicio Educativo que brinda la Universidad Nacional de Juliaca, no termina cuando el estudiante egresa de las aulas, pues esta se prolonga indefinidamente para seguir orientando, asesorando, promoviendo la investigación aplicada mediante la innovación y el perfeccionamiento de competencias laborales.

El apoyo y seguimiento a egresados, dentro de la universidad, forma un principio básico para el desarrollo de la institución. También la relación con los egresados fortalece el ámbito académico-administrativo, generando procesos de relaciones con el medio, aportando en la creación de estrategias que promuevan su capacitación, actualización e integración, posibilitando el desarrollo individual, integral e institucional.

De acuerdo al Objetivo Estratégico N 01 del Plan Estratégico Institucional de la UNAJ, la universidad administra un sistema de seguimiento de egresados por medio de ello se obtiene información real acerca de las actividades laborales y académicas en las que se desempeñan nuestros egresados, conocer el grado de empleabilidad que alcanzan, cuántos laboran de manera independiente, cuántos en sus especialidades, el nivel de preparación que reflejan, la relación entre la formación recibida y los requerimientos para el desempeño de las tareas profesionales.

Por ese motivo la UNAJ tiene y aplica su Plan de Seguimiento al egresado, donde contiene objetivos debidamente especificados, cuenta con indicadores de medición, donde se fijan metas, estrategias y cronograma de actividades debidamente estructuradas para efectuar acciones que verdaderamente cumpla con el seguimiento al egresado. La cual nos dará una información sobre la inserción y trayectoria laboral.

Este instrumento permitirá la evaluación constante del impacto que causa en la sociedad los procesos académicos, la generación de estrategias para conocer e identificar nuevas demandas formativas en cada una de las prácticas profesionales, la pertinencia de sus procesos formativos, el papel que juegan sus egresados en el desarrollo de su entorno permitirá conocer la opinión de los empleadores en cuanto al desempeño profesional y saber

122

si las competencias y capacidades están adecuadamente desarrolladas, en que capacidades requieren reforzamiento específico; es decir, que permitirá tener información que coadyuve en la orientación de las políticas y lineamientos para el mejoramiento continuo de la calidad y pertinencia de la educación universitaria.

Los Egresados son un indicador de mejora para actualizar el currículo, así como fortalecer la formación de cuadros profesionales capaces de asimilar las transformaciones del entorno y responder de manera propositiva e innovadora.

En suma, el presente documento establece las líneas de acción y los márgenes de competencia del Programa Institucional de Seguimiento del Egresado y Bolsa de Trabajo.

III. Objetivos.

3.1 Objetivo General:

Planificar, ejecutar y evaluar actividades de Seguimiento al Egresado y Bolsa de Trabajo de la Universidad Nacional de Juliaca.

3.2 Objetivos específicos

1. Establecer una base de datos de egresados y graduados de la Escuela Profesional la Universidad Nacional de Juliaca
2. Capacitar a egresados de la Escuela Profesional de la Universidad Nacional de Juliaca
3. Establecer estrategias para Inserción laboral de egresados de la Escuela Profesional de la Universidad Nacional de Juliaca
4. Aplicar de encuesta al egresado de la Escuela Profesional de la Universidad Nacional de Juliaca.
5. Aplicar de encuesta a empleadores de egresados de la Escuela Profesional de la Universidad Nacional de Juliaca
6. Conformación de asociación de graduados de la Escuela Profesional de la Universidad Nacional de Juliaca.
7. Evaluar las actividades planificadas de Seguimiento de Egresados y Bolsa de Trabajo de la Escuela Profesional de la Universidad Nacional de Juliaca.

IV. Referentes.

4.1 Referentes institucionales.

Objetivos estratégicos institucionales:

En cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 admitida con Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 174-2022-CCO-UNAJ, aprobada el 21 de abril del 2022, menciona en punto 2.4. Acciones Estratégicas Institucionales

<i>OEI</i>	<i>Indicador</i>
<i>OEI.01</i> Mejorar la formación profesional de los estudiantes	<i>Porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral a un año de su egreso</i>

Los objetivos de la implementación de este plan de ejecución, están diseñados para proporcionar a nuestros egresados las competencias necesarias para liderar y gestionar los procesos de inserción laboral con eficacia, promoviendo la mejora continua y la innovación en todas las áreas de desempeño a fin a su formación profesional. A continuación, se presentan los objetivos que guiarán este plan, orientados a maximizar el impacto y el beneficio tanto para los egresados como para nuestra institución en su conjunto.

122

Misión:

"Formar profesionales líderes altamente competitivos y emprendedores, a través de la generación y difusión de conocimiento científico, tecnológico y humanístico, comprometidos con la mejora continua, responsabilidad social e identidad sociocultural, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país".

Visión:

"Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, comprometida en las dinámicas sociales contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto".

4.2 Referentes de CBC

Componente 4.3.

Mecanismos de mediación e inserción laboral.

Indicador 31.

La universidad o escuela de posgrado diseña e implementa procedimientos dirigidos a hacer seguimiento a la actividad laboral de sus egresados, así como estrategias para promover la inserción laboral.

MV2.

Informe, reportes y/o evidencias de las acciones de seguimiento a la actividad laboral de sus egresados de pregrado durante los últimos cuatro (4) semestres académicos regulares previos a la solicitud de renovación, sobre:

1. Listado nominal de los egresados informantes,
2. Procedimiento establecido para el recojo de información,
3. Análisis cuantitativo o cualitativo de la información recogida,
4. Fortalezas y limitaciones para el recojo de información, y
5. Información del personal que participó en la elaboración del informe y en el recojo de información.

MV3.

Informe de la universidad evidencia priorizar el desarrollo de acciones dirigidas a estudiantes o egresados que:

1. Pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad.
2. Tienen problemas para incorporarse exitosamente en el mercado laboral según lo identificado en el MV2.

Consideraciones para (iii) de MV2¹

- a. Egresados que trabajan y que no trabajan.
- b. Tiempo de búsqueda del empleo actual.
- c. Medio o forma en la que encontró el empleo.
- d. Sectores de la economía en la que se encuentran empleados los egresados.
- e. Tipo de dedicación del empleo (tiempo parcial o completo).
- f. Nivel de satisfacción del empleo.
- g. Tipo de contrato o régimen laboral (contrato temporal, contrato indefinido, por cuenta propia, otros).

¹Tomado de la matriz de Condiciones Básicas de Calidad para renovación de licencia institucional.

- h. Retribución económica del empleo (mensual o anual).
- i. Lugar del empleo (región del país, extranjero).
- j. Satisfacción/valoración de la utilidad de los conocimientos adquiridos durante la formación respecto al empleo actual.

V. Situación actual

5.1 Datos de egresados y graduados

Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Egresado	53	206	227	223	263	284	311	
Graduado Bachiller								
Titulado	0	0	9	17	26	185	85	
Brecha titulada								

5.2 Inserción laboral²

Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Sector público								
Sector privado								
Autoempleo								
total								

5.3 Metas institucionales de inserción laboral³

Descripción	Línea de base		Metas ⁴							
	2022		2023		2024		2025		2026	
	N°	20%	N°	25%	N°	30%	N°	35%	N°	40%
Egresado										
Grad. Bachiller										
Titulado										
Brecha titulada										
Total										

VI. Acciones a desarrollar.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	PERIODO TRIM.	PRESUPUESTO
Registro de egresados y graduados	EP+ DIGEA	II al IV	S/. 00.00
Capacitación ⁵	EP	II al IV	S/. 10000.00
Convenios e inserción laboral	EP	II al IV	S/. 1500.00
Aplicación de encuesta al egresado (Virtual)	EP+ DIGEA	II al IV	S/. 00.00
Aplicación de encuesta al empleador (Virtual)	EP+ DIGEA	II al IV	S/. 00.00
Conformación de asociación de graduados de la EP ⁶	EP	III	S/. 00.00
Conformación de asociación de graduados de la UNAJ	DIGEA	III	S/. 1000.00

VII. Cronograma de actividades.

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Conformación de comisión					X						X	
Reconocimiento de comisión con RCCO					X							X

² Está en proceso de recolección de información

³ En proceso de recolección de información.

⁴ Metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Juliaca 2022 - 2026.

⁵ Se asigna mil soles a cada Escuela Profesional

⁶ EP, Escuela Profesional

Elaboración del Plan Anual de Trabajo					X														X
Aprobación del Plan Anual de Trabajo					X														X
Registro de egresados y graduados					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación						X				X					X				
Seguimiento de la inserción laboral					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aplicación de encuesta al egresado						X				X									
Aplicación de encuesta al empleador						X				X									
Conformación de asociación de graduados de la EP										X									
Actividad artística										X									
Confraternidad deportiva										X									
Informe cuantitativo y cualitativo de MV2, MV3.						X						X							X
Evaluación de actividades						X						X							X



VIII. Costos y presupuesto.

Las actividades serán financiadas por la Universidad Nacional del Juliaca y con los recursos captados por actividades que generen recursos (autofinanciados). En el primer caso, se tendrá en cuenta la fuente de financiamiento el rubro de capacitación a Seguimiento de Egresados y Bolsa de Trabajo, afectado a la fuente de Recursos Ordinarios; 2.3 bienes y servicios.

Las actividades que conlleven a captar recursos o donaciones, serán autorizados por la Vicepresidencia Académica, si tienen alcance a nivel de la universidad y si tienen alcance a nivel de la Escuela Profesional serán autorizados por su responsable.

8.1 Costo directo - UNAJ

Presupuesto general asignado al Área de Seguimiento al Egresado y Bolsa de Trabajo de la Dirección de Gestión de Asuntos Académicos para el año 2024.

N°	Actividad	Requerimiento	Responsable	Cantidad	Costo en S/.
01	Capacitaciones por Escuela Profesional respecto a inserción laboral.	Servicios de capacitador + refrigerios + certificados + ...	Responsables por Escuela Profesional.	10	10000.00
02	Curso de capacitación sobre inserción laboral y bolsa de trabajo + aplicación de encuestas a egresados.	Tomatodos	Mg. Víctor	100	2070.00
		Llaveros + Lapiceros + Tomatodos térmicos	Hugo Condori Mamani	100 200	
03	Asociación de Graduados de la UNAJ	Gastos de notaría + registros públicos + refrigerios	Mg. Víctor Hugo Condori Mamani	1	750.00
04	Registro y seguimiento al egresado o graduado.	Chip con plan de datos anual y llamadas ilimitadas	Mg. Víctor Hugo Condori Mamani	1	280.00
				Sub Total 2	3100.00
RESUMEN					
				Sub Total 1	10000.00
				Sub Total 2	3100.00
				Total	13100.00

Lo que respecta a capacitación se desarrollará bajo responsabilidad de cada responsable de la Escuela Profesional, con el siguiente detalle:

N°	Escuela Profesional	Actividad	Requerimiento	Responsable	Cronograma	Costo en S/.
01	Gestión Pública y Desarrollo Social	Capacitación o foro sobre	Servicios de capacitador +	Mg. Ronal Mamani Ticona	Semestre I y II 2024	1000.00

118

		habilidades blandas, empleabilidad y Plan de Vida Profesional.	refrigerios + certificados + folder +materiales de capacitación.			
02	Ingeniería Ambiental y Forestal	Capacitación o foro sobre habilidades blandas, empleabilidad y Plan de Vida Profesional.	Servicios de capacitador + refrigerios + certificados + folder +materiales de capacitación.	Dr. José Luis Pineda Tapia	Semestre I y II 2024	1000.00
03	Ingeniería en Energías Renovables	Capacitación o foro sobre habilidades blandas, empleabilidad y Plan de Vida Profesional.	Servicios de capacitador + refrigerios + certificados + folder +materiales de capacitación.	Alex Mario Lerma Coaquira	Semestre I y II 2024	1000.00
04	Ingeniería en Industrias Alimentarias	Capacitación o foro sobre habilidades blandas, empleabilidad y Plan de Vida Profesional.	Servicios de capacitador + refrigerios + certificados + folder +materiales de capacitación.	M.Sc. José Manuel Prieto	Semestre I y II 2024	1000.00
05	Ingeniería Textil y Confecciones	Pendiente	Servicios de capacitador + refrigerios + certificados + folder +materiales de capacitación.	Dr. Julio Cesar Huanca Marín	Semestre I y II 2024	1000.00
06	Ingeniería Software y Sistemas	Capacitación o foro sobre habilidades blandas, empleabilidad y Plan de Vida Profesional.	Servicios de capacitador + refrigerios + certificados + folder +materiales de capacitación.	Dr. Jean Roger Farfán Gavancho	Semestre I y II 2024	1000.00
07	Ingeniería Industrial	Capacitación o foro sobre habilidades blandas, empleabilidad y Plan de Vida Profesional.	Servicios de capacitador + refrigerios + certificados + folder +materiales de capacitación.	Uriel Quispe Mamani	Semestre I y II 2024	1000.00
08	Ingeniería Mecatrónica	Capacitación o foro sobre habilidades blandas, empleabilidad y Plan de Vida Profesional.	Servicios de capacitador + refrigerios + certificados + folder +materiales de capacitación.	Juan Carlos Ñaca Monje	Semestre I y II 2024	1000.00
09	Economía	Capacitación o foro sobre habilidades blandas, empleabilidad y Plan de Vida Profesional.	Servicios de capacitador + refrigerios + certificados + folder +materiales de capacitación.	Henry Amiel Condori Portillo	Semestre I y II 2024	1000.00

107

10	Administración y Emprendimiento Empresarial.	Capacitación o foro sobre habilidades blandas, empleabilidad y Plan de Vida Profesional.	Servicios de capacitador + refrigerios + certificados + folder + materiales de capacitación.	Jhesus Wilson Panca Galindo	Semestre I y II 2024	1000.00
Sub Total 1						10000.00

Detalle del presupuesto para la ejecución del Plan General, se especifica en el siguiente cuadro.

N°	Actividad	Requerimiento	Responsable	Cantidad	Costo en S/.
01	Curso de capacitación sobre inserción laboral y bolsa de trabajo + aplicación de encuestas a egresados.	Tomatodos	Mg. Víctor Hugo	100	900.00
		Llaveros	Condori	100	70.00
		Lapiceros	Mamani	200	350.00
		Tomatodos térmicos		25	750.00
02	Asociación de Graduados de la UNAJ	Gastos de notaría + registros públicos	Mg. Víctor Hugo Condori Mamani	1	750.00
03	Aplicación de encuestas telefónicas o por WhatsApp para actualizar datos de egresados, graduados y titulados para uso de agosto a diciembre del 2024	Chip + celular básico	Mg. Víctor Hugo Condori Mamani	1	280.00
Sub Total 2					3100.00
RESUMEN					
Sub Total 1					10000.00
Sub Total 2					3100.00
Total					13100.00

IX. Evaluación e informe final.

La evaluación de las actividades se realizará en el inicio, proceso y cierre de cada actividad, por los responsables de la actividad y de DIGEAA.

El presupuesto de capacitación se ejecutará de acuerdo al marco normativo de adquisiciones vigentes.

Cada responsable de la SEyBT de las Escuelas Profesionales, remitirá una copia del informe detallado de la actividad realizada a la Dirección de Gestión de Asuntos Académicos para consolidar y tener evidencias para la Renovación de Licencia Institucional en cumplimiento del indicador 31de las CBC.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Mg. Victor Hugo Condori Mamani
ESPECIALISTA EN GESTIÓN CURRICULAR Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA

116

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Seguimiento al egresado y bolsa de trabajo

E.P. GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL



**VICEPRESIDENCIA
ACADÉMICA**

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE
ASUNTOS ACADÉMICOS**

**AREA DE SEGUIMIENTO DE
EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO**

20
24

1054

CONTENIDO

PLAN ANUAL DE TRABAJO.....3

I. Datos:3

II. Presentación3

III. Objetivos..... 4

 3.1 Objetivo General: 4

 3.2 Objetivos específicos..... 4

IV. Referentes..... 4

 4.1 Referentes institucionales..... 4

 4.2 Referentes de CBC.....5

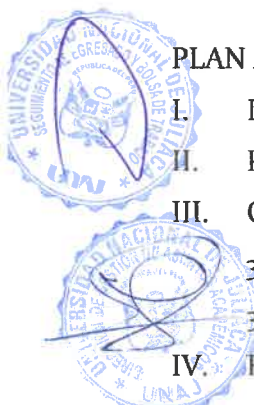
VI. Acciones a desarrollar..... 6

VII. Cronograma de actividades..... 6

VIII. Costos y presupuesto.....7

 8.1 Costo directo - UNAJ7

 8.2 Costo indirectos - UNAJ.....7



113

PLAN ANUAL DE TRABAJO

I. Datos:

Dependencia	Vicepresidencia Académica
Facultad	Gestión y Emprendimiento Empresarial
Escuela Profesional	Gestión Pública y Desarrollo Social
Responsable de Escuela Profesional	Dr. Abraham Melitón Contreras Vargas
Responsable de Área SEyBT	Mg. Ronald Mamani Ticona
Periodo	2024 I – 2024 II
Fecha	Juliaca, 22 de mayo del 2024

II. Presentación

Los diversos cambios que se viven en el país, enfrentan a nuevos retos a las instituciones de educación superior; uno de ellos, es la permanente evaluación del impacto de los procesos académicos en la sociedad, por esto se precisa la generación de estrategias para identificar nuevas demandas formativas, con esta finalidad se responde a las necesidades sociales.

En ese contexto, la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Juliaca, ha diseñado una estrategia de Seguimiento al Egresado, el propósito es formalizar el vínculo con egresados y empleadores, las opiniones de estos dos actores son relevantes para el desarrollo y formación de los futuros estudiantes de esta Escuela Profesional.

El Servicio Educativo que brinda la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Juliaca, no termina cuando el estudiante egresa de las aulas, pues esta se prolonga indefinidamente para seguir orientando, asesorando, promoviendo la investigación aplicada mediante la innovación y el perfeccionamiento de competencias laborales.

El apoyo y seguimiento a egresados, dentro de la universidad, forma un principio básico para el desarrollo de la institución. También la relación con los egresados fortalece el ámbito académico-administrativo, generando procesos de relaciones con el medio, aportando en la creación de estrategias que promuevan su capacitación, actualización e integración, posibilitando el desarrollo individual, integral e institucional.

De acuerdo al Objetivo Estratégico N 01 del Plan Estratégico Institucional de la UNAJ, la universidad administra un sistema de seguimiento de egresados por medio de ello se obtiene información real acerca de las actividades laborales y académicas en las que se desempeñan nuestros egresados, conocer el grado de empleabilidad que alcanzan, cuántos laboran de manera independiente, cuántos en sus especialidades, el nivel de preparación que reflejan, la relación entre la formación recibida y los requerimientos para el desempeño de las tareas profesionales.

Por ese motivo la UNAJ tiene y aplica su Plan de Seguimiento al egresado, donde contiene objetivos debidamente especificados, cuenta con indicadores de medición, donde se fijan metas, estrategias y cronograma de actividades debidamente estructuradas para efectuar

112

acciones que verdaderamente cumpla con el seguimiento al egresado. La cual nos dará una información sobre la inserción y trayectoria laboral.

Este instrumento permitirá la evaluación constante del impacto que causa en la sociedad los procesos académicos, la generación de estrategias para conocer e identificar nuevas demandas formativas en cada una de las prácticas profesionales, la pertinencia de sus procesos formativos, el papel que juegan sus egresados en el desarrollo de su entorno permitirá conocer la opinión de los empleadores en cuanto al desempeño profesional y saber si las competencias y capacidades están adecuadamente desarrolladas, en que capacidades requieren reforzamiento específico; es decir, que permitirá tener información que coadyuve en la orientación de las políticas y lineamientos para el mejoramiento continuo de la calidad y pertinencia de la educación universitaria.

Los Egresados son un indicador de mejora para actualizar el currículo, así como fortalecer la formación de cuadros profesionales capaces de asimilar las transformaciones del entorno y responder de manera propositiva e innovadora.

En suma, el presente documento establece las líneas de acción y los márgenes de competencia del Programa Institucional de Seguimiento del Egresado y Bolsa de Trabajo.

III. Objetivos.

3.1 Objetivo General:

Planificar, ejecutar y evaluar actividades de Seguimiento al Egresado y Bolsa de Trabajo de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Juliaca.

3.2 Objetivos específicos

1. Establecer una base de datos de egresados y graduados de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Juliaca
2. Capacitar a egresados de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Juliaca
3. Establecer estrategias para Inserción laboral de egresados de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Juliaca
4. Aplicar de encuesta al egresado de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Juliaca.
5. Aplicar de encuesta a empleadores de egresados de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Juliaca
6. Conformación de asociación de graduados de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Juliaca.
7. Evaluar las actividades planificadas de Seguimiento de Egresados y Bolsa de Trabajo de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Juliaca.

IV. Referentes.

4.1 Referentes institucionales.

Objetivos estratégicos institucionales:

En cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 admitida con Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 174-2022-CCO-UNAJ, aprobada el 21 de abril del 2022, menciona en punto 2.4. Acciones Estratégicas Institucionales

	OEI	Indicador
OEI.01	<i>Mejorar la formación profesional de los estudiantes</i>	<i>Porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral a un año de su egreso</i>

Los objetivos de la implementación de este plan de ejecución, están diseñados para proporcionar a nuestros egresados las competencias necesarias para liderar y gestionar los procesos de inserción laboral con eficacia, promoviendo la mejora continua y la innovación en todas las áreas de desempeño a fin a su formación profesional. A continuación, se presentan los objetivos que guiarán este plan, orientados a maximizar el impacto y el beneficio tanto para los egresados como para nuestra institución en su conjunto.

Misión:

"Formar profesionales líderes altamente competitivos y emprendedores, a través de la generación y difusión de conocimiento científico, tecnológico y humanístico, comprometidos con la mejora continua, responsabilidad social e identidad sociocultural, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país".

Visión:

"Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, comprometida en las dinámicas sociales contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto".

4.2 Referentes de CBC

Componente 4.3.

Mecanismos de mediación e inserción laboral.

Indicador 31.

La universidad o escuela de posgrado diseña e implementa procedimientos dirigidos a hacer seguimiento a la actividad laboral de sus egresados, así como estrategias para promover la inserción laboral.

MV2.

Informe, reportes y/o evidencias de las acciones de seguimiento a la actividad laboral de sus egresados de pregrado durante los últimos cuatro (4) semestres académicos regulares previos a la solicitud de renovación, sobre:

- i. Listado nominal de los egresados informantes,
- ii. Procedimiento establecido para el recojo de información,
- iii. Análisis cuantitativo o cualitativo de la información recogida,
- iv. Fortalezas y limitaciones para el recojo de información, y
- v. Información del personal que participó en la elaboración del informe y en el recojo de información.

LD

MV3.

Informe de la universidad evidencia priorizar el desarrollo de acciones dirigidas a estudiantes o egresados que:

- i. Pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad.
- ii. Tienen problemas para incorporarse exitosamente en el mercado laboral según lo identificado en el MV2.

Consideraciones para (iii) de MV2¹

- a. Egresados que trabajan y que no trabajan.
- b. Tiempo de búsqueda del empleo actual.
- c. Medio o forma en la que encontró el empleo.
- d. Sectores de la economía en la que se encuentran empleados los egresados.
- e. Tipo de dedicación del empleo (tiempo parcial o completo).
- f. Nivel de satisfacción del empleo.
- g. Tipo de contrato o régimen laboral (contrato temporal, contrato indefinido, por cuenta propia, otros).
- h. Retribución económica del empleo (mensual o anual).
- i. Lugar del empleo (región del país, extranjero).
- j. Satisfacción/valoración de la utilidad de los conocimientos adquiridos durante la formación respecto al empleo actual.



V. Acciones a desarrollar.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	PERIODO TRIM.	PRESUPUESTO
Registro de egresados y graduados	Ronald Mamani Ticona	II al IV	S/. 00.00
Capacitación	Ronald Mamani Ticona	II al IV	S/. 1000.00
Convenios e inserción laboral	Ronald Mamani Ticona	II al IV	S/. 300.00
Aplicación de encuesta al egresado (Virtual)	Ronald Mamani Ticona	II al IV	S/. 00.00
Aplicación de encuesta al empleador (Virtual)	Ronald Mamani Ticona	II al IV	S/. 00.00
Conformación de asociación de graduados de la EP	Ronald Mamani Ticona	III	S/. 00.00

VI. Cronograma de actividades.

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Conformación de comisión					X						X	
Reconocimiento de comisión con RCCO					X							X
Elaboración del Plan Anual de Trabajo					X							X
Aprobación del Plan Anual de Trabajo					X							X
Registro de egresados y graduados					X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación						X			X		X	
Seguimiento de la inserción laboral					X	X	X	X	X	X	X	X
Aplicación de encuesta al egresado						X			X			
Aplicación de encuesta al empleador						X			X			
Conformación de asociación de graduados de la EP							X					
Actividad artística							X					
Confraternidad deportiva							X					
Informe cuantitativo y cualitativo de MV2, MV3.						X			X			X

¹ Tomado de la matriz de Condiciones Básicas de Calidad para renovación de licencia institucional.

109

02

Evaluación de actividades					X		X		X
---------------------------	--	--	--	--	---	--	---	--	---

VII. Costos y presupuesto.

Las actividades serán financiadas por la Universidad Nacional del Juliaca y con los recursos captados por actividades que generen recursos (autofinanciados). En el primer caso, se tendrá en cuenta la fuente de financiamiento el rubro de capacitación a Seguimiento de Egresados y Bolsa de Trabajo, afectado a la fuente de Recursos Ordinarios; 2.3 bienes y servicios.

Las actividades que conlleven a captar recursos o donaciones, serán autorizados por la Vicepresidencia Académica, si tienen alcance a nivel de la universidad y si tienen alcance a nivel de la Escuela Profesional serán autorizados por su responsable.

8.1 Costo directo - UNAJ

Pago de capacitador (otros gastos directos)

DESCRIPCION	Cantidad	Costo unitario	Monto S/.
Servicios de capacitador sobre habilidades blandas	1	300.00	300.00
Servicios de capacitador en el foro:	1	300.00	300.00
Servicios de conferencista virtual sobre bolsa de trabajo.	1	300.00	300.00
SUB TOTAL 1			900.00

8.2 Costo indirectos - UNAJ

DESCRIPCION	Folder /cantidad	Costo unitario	Monto S/.
Servicio de elaboración de folder y certificados	50	2.00	100.00
SUB TOTAL 2			100.00

EL COSTO TOTAL S/. 1,000.00

 Mamani Ticona Ronald
 N° DNI 44124313

 Dr. Abraham M. Contreras Vargas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Mg. Victor Hugo Condori Mamani
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN CURRICULAR Y
 SISTEMAS DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA

 V° B° Responsable DIGEAA
 N° DNI

108

01



PLAN ANUAL DE TRABAJO

Seguimiento al egresado y bolsa de trabajo

E.P.I. AMBIENTAL Y FORESTAL

SEyBT



VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

AREA DE SEGUIMIENTO DE EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO



**20
24**

104

CONTENIDO

PLAN ANUAL DE TRABAJO.....3

I. Datos:.....3

II. Presentación.....3

III. Objetivos.4

 3.1 Objetivo General:.....4

 3.2 Objetivos específicos4

IV. Referentes.....4

 4.1 Referentes institucionales4

 4.2 Referentes de CBC5

V. Situación actual.....6

 5.1 Datos de egresados y graduados6

 5.2 Inserción laboral.....6

 5.3 Metas institucionales de inserción laboral.....6

VI. Acciones a desarrollar.....7

VII. Cronograma de actividades.....7

VIII. Costos y presupuesto.7

 8.1 Costo directo - UNAJ7

 8.2 Costo indirectos - UNAJ.....8



PLAN ANUAL DE TRABAJO

I. Datos:

Dependencia	Vicepresidencia Académica
Facultad	Ciencias de la ingeniería
Escuela Profesional	Ingeniería Ambiental y Forestal
Responsable de Escuela Profesional	Alejandro Félix Taquire Arroyo
Responsable de Área SEyBT	José Luis Pineda Tapia
Periodo	2024 I – 2024 II
Fecha	Juliaca, 22 de mayo del 2024

II. Presentación

Los diversos cambios que se viven en el país, enfrentan a nuevos retos a las instituciones de educación superior; uno de ellos, es la permanente evaluación del impacto de los procesos académicos en la sociedad, por esto se precisa la generación de estrategias para identificar nuevas demandas formativas, con esta finalidad se responde a las necesidades sociales.

En ese contexto, la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal de la Universidad Nacional de Juliaca, ha diseñado una estrategia de Seguimiento al Egresado, el propósito es formalizar el vínculo con egresados y empleadores, las opiniones de estos dos actores son relevantes para el desarrollo y formación de los futuros estudiantes de esta Escuela Profesional.

El Servicio Educativo que brinda la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal de la Universidad Nacional de Juliaca, no termina cuando el estudiante egresa de las aulas, pues esta se prolonga indefinidamente para seguir orientando, asesorando, promoviendo la investigación aplicada mediante la innovación y el perfeccionamiento de competencias laborales.

El apoyo y seguimiento a egresados, dentro de la universidad, forma un principio básico para el desarrollo de la institución. También la relación con los egresados fortalece el ámbito académico-administrativo, generando procesos de relaciones con el medio, aportando en la creación de estrategias que promuevan su capacitación, actualización e integración, posibilitando el desarrollo individual, integral e institucional.

De acuerdo al Objetivo Estratégico N 01 del Plan Estratégico Institucional de la UNAJ, la universidad administra un sistema de seguimiento de egresados por medio de ello se obtiene información real acerca de las actividades laborales y académicas en las que se desempeñan nuestros egresados, conocer el grado de empleabilidad que alcanzan, cuántos laboran de manera independiente, cuántos en sus especialidades, el nivel de preparación que reflejan, la relación entre la formación recibida y los requerimientos para el desempeño de las tareas profesionales.

Por ese motivo la UNAJ tiene y aplica su Plan de Seguimiento al egresado, donde contiene objetivos debidamente especificados, cuenta con indicadores de medición, donde se fijan metas, estrategias y cronograma de actividades debidamente estructuradas para efectuar

107

acciones que verdaderamente cumpla con el seguimiento al egresado. La cual nos dará una información sobre la inserción y trayectoria laboral.

Este instrumento permitirá la evaluación constante del impacto que causa en la sociedad los procesos académicos, la generación de estrategias para conocer e identificar nuevas demandas formativas en cada una de las prácticas profesionales, la pertinencia de sus procesos formativos, el papel que juegan sus egresados en el desarrollo de su entorno permitirá conocer la opinión de los empleadores en cuanto al desempeño profesional y saber si las competencias y capacidades están adecuadamente desarrolladas, en que capacidades requieren reforzamiento específico; es decir, que permitirá tener información que coadyuve en la orientación de las políticas y lineamientos para el mejoramiento continuo de la calidad y pertinencia de la educación universitaria.

Los Egresados son un indicador de mejora para actualizar el currículo, así como fortalecer la formación de cuadros profesionales capaces de asimilar las transformaciones del entorno y responder de manera propositiva e innovadora.

En suma, el presente documento establece las líneas de acción y los márgenes de competencia del Programa Institucional de Seguimiento del Egresado y Bolsa de Trabajo.

III. Objetivos.

3.1 Objetivo General:

Planificar, ejecutar y evaluar actividades de Seguimiento al Egresado y Bolsa de Trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal de la Universidad Nacional de Juliaca.

3.2 Objetivos específicos

1. Establecer una base de datos de egresados y graduados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal de la Universidad Nacional de Juliaca
2. Capacitar a egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal de la Universidad Nacional de Juliaca
3. Establecer estrategias para Inserción laboral de egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal de la Universidad Nacional de Juliaca
4. Aplicar de encuesta al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal de la Universidad Nacional de Juliaca.
5. Aplicar de encuesta a empleadores de egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal de la Universidad Nacional de Juliaca
6. Conformación de asociación de graduados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal de la Universidad Nacional de Juliaca.
7. Evaluar las actividades planificadas de Seguimiento de Egresados y Bolsa de Trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal de la Universidad Nacional de Juliaca.


IV. Referentes.

4.1 Referentes institucionales.

Objetivos estratégicos institucionales:

En cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 admitida con Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 174-2022-CCO-UNAJ, aprobada el 21 de abril del 2022, menciona en punto 2.4. Acciones Estratégicas Institucionales

10x

	OEI	Indicador
	OEI.01 <i>Mejorar la formación profesional de los estudiantes</i>	<i>Porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral a un año de su egreso</i>

Los objetivos de la implementación de este plan de ejecución, están diseñados para proporcionar a nuestros egresados las competencias necesarias para liderar y gestionar los procesos de inserción laboral con eficacia, promoviendo la mejora continua y la innovación en todas las áreas de desempeño a fin a su formación profesional. A continuación, se presentan los objetivos que guiarán este plan, orientados a maximizar el impacto y el beneficio tanto para los egresados como para nuestra institución en su conjunto.

Misión:

"Formar profesionales líderes altamente competitivos y emprendedores, a través de la generación y difusión de conocimiento científico, tecnológico y humanístico, comprometidos con la mejora continua, responsabilidad social e identidad sociocultural, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país".

Visión:

"Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, comprometida en las dinámicas sociales contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto".

4.2 Referentes de CBC

Componente 4.3.

Mecanismos de mediación e inserción laboral.

Indicador 31.

La universidad o escuela de posgrado diseña e implementa procedimientos dirigidos a hacer seguimiento a la actividad laboral de sus egresados, así como estrategias para promover la inserción laboral.

MV2.

Informe, reportes y/o evidencias de las acciones de seguimiento a la actividad laboral de sus egresados de pregrado durante los últimos cuatro (4) semestres académicos regulares previos a la solicitud de renovación, sobre:

- i. Listado nominal de los egresados informantes,
- ii. Procedimiento establecido para el recojo de información,
- iii. Análisis cuantitativo o cualitativo de la información recogida,
- iv. Fortalezas y limitaciones para el recojo de información, y
- v. Información del personal que participó en la elaboración del informe y en el recojo de información.

100

MV3.

Informe de la universidad evidencia priorizar el desarrollo de acciones dirigidas a estudiantes o egresados que:

- i. Pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad.
- ii. Tienen problemas para incorporarse exitosamente en el mercado laboral según lo identificado en el MV2.

Consideraciones para (iii) de MV2¹

- a. Egresados que trabajan y que no trabajan.
- b. Tiempo de búsqueda del empleo actual.
- c. Medio o forma en la que encontró el empleo.
- d. Sectores de la economía en la que se encuentran empleados los egresados.
- e. Tipo de dedicación del empleo (tiempo parcial o completo).
- f. Nivel de satisfacción del empleo.
- g. Tipo de contrato o régimen laboral (contrato temporal, contrato indefinido, por cuenta propia, otros).
- h. Retribución económica del empleo (mensual o anual).
- i. Lugar del empleo (región del país, extranjero).
- j. Satisfacción/valoración de la utilidad de los conocimientos adquiridos durante la formación respecto al empleo actual.



V. Situación actual

5.1 Datos de egresados y graduados²

Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Egresado	10	47	52	48	59	65	49	
Graduado Bachiller								
Titulado	0	0	2	3	9	25	0	
Brecha titulada								

5.2 Inserción laboral

Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Sector público								
Sector privado								
Autoempleo								
total								

5.3 Metas institucionales de inserción laboral

Descripción	Línea de base		Metas ³							
	2022		2023		2024		2025		2026	
	Nº	20%	Nº	25%	Nº	30%	Nº	35%	Nº	40%
Egresado										
Grad. Bachiller										
Titulado										
Brecha titulada										

¹ Tomado de la matriz de Condiciones Básicas de Calidad para renovación de licencia institucional.
² Fuente: Archivo Área de SEyBT en DIGEAA hasta mayo del 2024, pendiente de actualización.
³ Metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Juliaca 2022 – 2026.

98

Total

VI. Acciones a desarrollar.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	PERIODO TRIM.	PRESUPUESTO
Registro de egresados y graduados	José Luis Pineda Tapia	II al IV	S/. 00.00
Capacitación	José Luis Pineda Tapia	II al IV	S/. 1000.00
Convenios e inserción laboral	José Luis Pineda Tapia	II al IV	S/. 00.00
Aplicación de encuesta al egresado (Virtual)	José Luis Pineda Tapia	II al IV	S/. 00.00
Aplicación de encuesta al empleador (Virtual)	José Luis Pineda Tapia	II al IV	S/. 00.00
Conformación de asociación de graduados de la EP	José Luis Pineda Tapia	III	S/. 00.00

VII. Cronograma de actividades.

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Conformación de comisión					X						X	
Reconocimiento de comisión con RCCO					X							X
Elaboración del Plan Anual de Trabajo					X							X
Aprobación del Plan Anual de Trabajo					X							X
Registro de egresados y graduados					X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación						X			X		X	
Seguimiento de la inserción laboral					X	X	X	X	X	X	X	X
Aplicación de encuesta al egresado						X			X			
Aplicación de encuesta al empleador						X			X			
Conformación de asociación de graduados de la EP							X					
Actividad artística							X					
Confraternidad deportiva							X					
Informe cuantitativo y cualitativo de MV2, MV3.						X			X			X
Evaluación de actividades						X			X			X

VIII. Costos y presupuesto.

Las actividades serán financiadas por la Universidad Nacional del Juliaca y con los recursos captados por actividades que generen recursos (autofinanciados). En el primer caso, se tendrá en cuenta la fuente de financiamiento el rubro de capacitación a Seguimiento de Egresados y Bolsa de Trabajo, afectado a la fuente de Recursos Ordinarios; 2.3 bienes y servicios.

Las actividades que conlleven a captar recursos o donaciones, serán autorizados por la Vicepresidencia Académica, si tienen alcance a nivel de la universidad y si tienen alcance a nivel de la Escuela Profesional serán autorizados por su responsable.

8.1 Costo directo - UNAJ

Pago de capacitador (otros gastos directos)

DESCRIPCION	Cantidad	Costo unitario	Monto S/.
Servicios de capacitador sobre habilidades blandas	1	300.00	400.00
Servicios de capacitador en el foro: oportunidades laborales en ingenierías	1	300.00	300.00

98

Servicios de conferencista virtual sobre bolsa de trabajo.	1	300.00	300.00
SUB TOTAL 1			1000.00

8.2 Costo indirectos - UNAJ

DESCRIPCION	Folder /cantidad	Costo unitario	Monto S/.
Servicio de elaboración de folder y certificados (Certificados u otro, especificar)	50	2.00	100.00
SUB TOTAL 2			100.00

EL COSTO TOTAL S/. 1,100.00

José Luis Pineda Tapia
 Responsable de SEyBT de EPIAyF
 N° DNI

Alejandro Félix Taquire Arroyo
 Responsable de EPI Ambiental y Forestal
 N° DNI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Mg. Victor Hugo Condori Mamani

 ESPECIALISTA EN GESTIÓN CURRICULAR Y
 SISTEMAS DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA

V° B° Responsable DIGEAA
 N° DNI

99



Seguimiento al egresado y bolsa de trabajo

Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables



VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

ÁREA DE SEGUIMIENTO DE EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO

CONTENIDO



PLAN ANUAL DE TRABAJO.....	3
I. Datos:	3
II. Presentación.....	3
III. Objetivos.....	4
3.1 Objetivo General:	4
3.2 Objetivos específicos.....	4
IV. Referentes.....	4
4.1 Referentes institucionales.....	4
4.2 Referentes de CBC.....	5
V. Situación actual	6
5.1 Datos de egresados y graduados.....	6
VI. Acciones a desarrollar.....	6
VII. Cronograma de actividades.....	7
VIII. Costos y presupuesto.....	7
8.1 Costo directo - UNAJ.....	7
8.2 Costo indirectos - UNAJ.....	8



PLAN ANUAL DE TRABAJO



I. Datos:

Dependencia	Vicepresidencia Académica
Facultad	Ciencias de la Ingeniería
Escuela Profesional	Ingeniería en Energías Renovables
Responsable de Escuela Profesional	Washington Miguel Soncco Vilcapaza
Responsable de Área SEyBT	Alex Mario Lerma Coaquira
Periodo	2024 I - 2024 II
Fecha	Juliaca, 22 de mayo del 2024



II. Presentación

Los diversos cambios que se viven en el país, enfrentan a nuevos retos a las instituciones de educación superior; uno de ellos, es la permanente evaluación del impacto de los procesos académicos en la sociedad, por esto se precisa la generación de estrategias para identificar nuevas demandas formativas, con esta finalidad se responde a las necesidades sociales.

En ese contexto, la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables de la Universidad Nacional de Juliaca, ha diseñado una estrategia de Seguimiento al Egresado, el propósito es formalizar el vínculo con egresados y empleadores, las opiniones de estos dos actores son relevantes para el desarrollo y formación de los futuros estudiantes de esta Escuela Profesional.

El Servicio Educativo que brinda la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables de la Universidad Nacional de Juliaca, no termina cuando el estudiante egresa de las aulas, pues esta se prolonga indefinidamente para seguir orientando, asesorando, promoviendo la investigación aplicada mediante la innovación y el perfeccionamiento de competencias laborales.

El apoyo y seguimiento a egresados, dentro de la universidad, forma un principio básico para el desarrollo de la institución. También la relación con los egresados fortalece el ámbito académico-administrativo, generando procesos de relaciones con el medio, aportando en la creación de estrategias que promuevan su capacitación, actualización e integración, posibilitando el desarrollo individual, integral e institucional.

De acuerdo al Objetivo Estratégico N 01 del Plan Estratégico Institucional de la UNAJ, la universidad administra un sistema de seguimiento de egresados por medio de ello se obtiene información real acerca de las actividades laborales y académicas en las que se desempeñan nuestros egresados, conocer el grado de empleabilidad que alcanzan, cuántos laboran de manera independiente, cuántos en sus especialidades, el nivel de preparación que reflejan, la relación entre la formación recibida y los requerimientos para el desempeño de las tareas profesionales.

Por ese motivo la UNAJ tiene y aplica su Plan de Seguimiento al egresado, donde contiene objetivos debidamente especificados, cuenta con indicadores de medición, donde se fijan metas, estrategias y cronograma de actividades debidamente estructuradas para efectuar



acciones que verdaderamente cumpla con el seguimiento al egresado. La cual nos dará una información sobre la inserción y trayectoria laboral.

Este instrumento permitirá la evaluación constante del impacto que causa en la sociedad los procesos académicos, la generación de estrategias para conocer e identificar nuevas demandas formativas en cada una de las prácticas profesionales, la pertinencia de sus procesos formativos, el papel que juegan sus egresados en el desarrollo de su entorno permitirá conocer la opinión de los empleadores en cuanto al desempeño profesional y saber si las competencias y capacidades están adecuadamente desarrolladas, en que capacidades requieren reforzamiento específico; es decir, que permitirá tener información que coadyuve en la orientación de las políticas y lineamientos para el mejoramiento continuo de la calidad y pertinencia de la educación universitaria.

Los Egresados son un indicador de mejora para actualizar el currículo, así como fortalecer la formación de cuadros profesionales capaces de asimilar las transformaciones del entorno y responder de manera propositiva e innovadora.

En suma, el presente documento establece las líneas de acción y los márgenes de competencia del Programa Institucional de Seguimiento del Egresado y Bolsa de Trabajo.

III. Objetivos.

3.1 Objetivo General:

Planificar, ejecutar y evaluar actividades de Seguimiento al Egresado y Bolsa de Trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables de la Universidad Nacional de Juliaca.

3.2 Objetivos específicos

1. Establecer una base de datos de egresados y graduados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables de la Universidad Nacional de Juliaca
2. Capacitar a egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables de la Universidad Nacional de Juliaca
3. Establecer estrategias para Inserción laboral de egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables de la Universidad Nacional de Juliaca
4. Aplicar de encuesta al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables de la Universidad Nacional de Juliaca.
5. Aplicar de encuesta a empleadores de egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables de la Universidad Nacional de Juliaca
6. Conformación de asociación de graduados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables de la Universidad Nacional de Juliaca.
7. Evaluar las actividades planificadas de Seguimiento de Egresados y Bolsa de Trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables de la Universidad Nacional de Juliaca.

IV. Referentes.

4.1 Referentes institucionales.

Objetivos estratégicos institucionales:

En cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 admitida con Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 174-2022-CCO-UNAJ, aprobada el 21 de abril del 2022, menciona en punto 2.4. Acciones Estratégicas Institucionales



<i>OEI</i>	<i>Indicador</i>
<i>OEI.01 Mejorar la formación profesional de los estudiantes</i>	<i>Porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral a un año de su egreso</i>

Los objetivos de la implementación de este plan de ejecución, están diseñados para proporcionar a nuestros egresados las competencias necesarias para liderar y gestionar los procesos de inserción laboral con eficacia, promoviendo la mejora continua y la innovación en todas las áreas de desempeño a fin a su formación profesional. A continuación, se presentan los objetivos que guiarán este plan, orientados a maximizar el impacto y el beneficio tanto para los egresados como para nuestra institución en su conjunto.



Misión:

"Formar profesionales líderes altamente competitivos y emprendedores, a través de la generación y difusión de conocimiento científico, tecnológico y humanístico, comprometidos con la mejora continua, responsabilidad social e identidad sociocultural, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país".

Visión:

"Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, comprometida en las dinámicas sociales contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto".



4.2 Referentes de CBC

Componente 4.3.

Mecanismos de mediación e inserción laboral.

Indicador 31.

La universidad o escuela de posgrado diseña e implementa procedimientos dirigidos a hacer seguimiento a la actividad laboral de sus egresados, así como estrategias para promover la inserción laboral.

MV2.

Informe, reportes y/o evidencias de las acciones de seguimiento a la actividad laboral de sus egresados de pregrado durante los últimos cuatro (4) semestres académicos regulares previos a la solicitud de renovación, sobre:

- i. Listado nominal de los egresados informantes,
- ii. Procedimiento establecido para el recojo de información,
- iii. Análisis cuantitativo o cualitativo de la información recogida,
- iv. Fortalezas y limitaciones para el recojo de información, y
- v. Información del personal que participó en la elaboración del informe y en el recojo de información.

MV3.

Informe de la universidad evidencia priorizar el desarrollo de acciones dirigidas a estudiantes o egresados que:



- i. Pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad.
- ii. Tienen problemas para incorporarse exitosamente en el mercado laboral según lo identificado en el MV2.

Consideraciones para (iii) de MV2¹

- a. Egresados que trabajan y que no trabajan.
- b. Tiempo de búsqueda del empleo actual.
- c. Medio o forma en la que encontró el empleo.
- d. Sectores de la economía en la que se encuentran empleados los egresados.
- e. Tipo de dedicación del empleo (tiempo parcial o completo).
- f. Nivel de satisfacción del empleo.
- g. Tipo de contrato o régimen laboral (contrato temporal, contrato indefinido, por cuenta propia, otros).
- h. Retribución económica del empleo (mensual o anual).
- i. Lugar del empleo (región del país, extranjero).
- j. Satisfacción/valoración de la utilidad de los conocimientos adquiridos durante la formación respecto al empleo actual.

V. Situación actual

5.1 Datos de egresados y graduados

Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Egresado								
Graduado Bachiller								
Titulado								
Brecha titulada								

VI. Acciones a desarrollar.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	PERIODO TRIM.	PRESUPUESTO
Registro de egresados y graduados	Alex Mario Lerma Coaquira	II al IV	S/. 00.00
Capacitación	Alex Mario Lerma Coaquira	II al IV	S/. 1000.00
Convenios e inserción laboral	Alex Mario Lerma Coaquira	II al IV	S/. 300.00
Aplicación de encuesta al egresado (Virtual)	Alex Mario Lerma Coaquira	II al IV	S/. 00.00
Aplicación de encuesta al empleador (Virtual)	Alex Mario Lerma Coaquira	II al IV	S/. 00.00
Conformación de asociación de graduados de la EPIER	Alex Mario Lerma Coaquira	III	S/. 00.00

¹ Tomado de la matriz de Condiciones Básicas de Calidad para renovación de licencia institucional.

93



VII. Cronograma de actividades.

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Conformación de comisión					X						X	
Reconocimiento de comisión con RCCO					X							X
Elaboración del Plan Anual de Trabajo					X							X
Aprobación del Plan Anual de Trabajo					X							X
Registro de egresados y graduados					X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación						X			X		X	
Seguimiento de la inserción laboral					X	X	X	X	X	X	X	X
Aplicación de encuesta al egresado							X			X		
Aplicación de encuesta al empleador								X		X		
Conformación de asociación de graduados de la EP							X					
Actividad artística									X			
Confraternidad deportiva							X					
Informe cuantitativo y cualitativo de MV2, MV3.						X			X			X
Evaluación de actividades						X			X			X



VIII. Costos y presupuesto.

Las actividades serán financiadas por la Universidad Nacional del Juliaca y con los recursos captados por actividades que generen recursos (autofinanciados). En el primer caso, se tendrá en cuenta la fuente de financiamiento el rubro de capacitación a Seguimiento de Egresados y Bolsa de Trabajo, afectado a la fuente de Recursos Ordinarios; 2.3 bienes y servicios.



Las actividades que conlleven a captar recursos o donaciones, serán autorizados por la Vicepresidencia Académica, si tienen alcance a nivel de la universidad y si tienen alcance a nivel de la Escuela Profesional serán autorizados por su responsable.

8.1 Costo directo - UNAJ

Pago de capacitador

DESCRIPCION	Cantidad	Costo unitario	Monto S/.
Integración de Open AI y Overleaf para la creación de trabajos de investigación en energías renovables	1	300.00	300.00
Identificación de sobre irradiancia extrema en Juliaca y su influencia en el desempeño de inversores fotovoltaicos.	1	300.00	300.00
Inspección de preexposición y post exposición en módulos fotovoltaicos, evaluación energética de generadores fotovoltaicos	1	300.00	300.00
SUB TOTAL 1			900.00



89

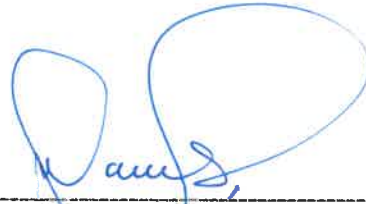
8.2 Costo indirectos - UNAJ

DESCRIPCION	Folder /cantidad	Costo unitario	Monto S/.
Servicio de elaboración de folder y certificados.	50	2.00	100.00
SUB TOTAL 2			100.00

EL COSTO TOTAL S/. 1,000.00



Lerma Coaquira Alex Mario
CSEyBT de la EPIER
N° DNI 07509953



Soncco Vilcapaza Washington Miguel
Responsable de la EPIER
N° DNI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Mg. Victor Hugo Condori Mamani
ESPECIALISTA EN GESTIÓN CURRICULAR Y
SISTEMAS DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA

V° B° Responsable DIGEAA
N° DNI 07433254

PLAN ANUAL DE TRABAJO

**Seguimiento al egresado
y bolsa de trabajo**

**E.P. INGENIERÍA EN INDUSTRIAS
ALIMENTARIAS**



**VICEPRESIDENCIA
ACADÉMICA**

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE
ASUNTOS ACADÉMICOS**

**AREA DE SEGUIMIENTO DE
EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO**

**20
24**

83

CONTENIDO

PLAN ANUAL DE TRABAJO.....3

I. Datos:.....3

II. Presentación.....3

III. Objetivos.4

 3.1 Objetivo General:.....4

 3.2 Objetivos específicos4

IV. Referentes.....4

 4.1 Referentes institucionales.4

 4.2 Referentes de CBC5

V. Situación actual.....6

 5.1 Datos de egresados y graduados6

 5.2 Inserción laboral.....6

 5.3 Metas institucionales de inserción laboral.....6

VI. Acciones a desarrollar.....7

VII. Cronograma de actividades.7

VIII. Costos y presupuesto.7

 8.1 Costo directo - UNAJ7

 8.2 Costo indirectos - UNAJ.....8



82

PLAN ANUAL DE TRABAJO

I. Datos:

Dependencia	Vicepresidencia Académica
Facultad	Ingeniería de Procesos Industriales
Escuela Profesional	Ingeniería en Industrias Alimentarias
Responsable de Escuela Profesional	Carlos Ricardo Hanco Cervantes
Responsable de Área SEyBT	José Manuel Prieto
Periodo	2024-I – 2024-II
Fecha	Juliaca, 10 de junio del 2024

II. Presentación

Los diversos cambios que se viven en el país, enfrentan a nuevos retos a las instituciones de educación superior; uno de ellos, es la permanente evaluación del impacto de los procesos académicos en la sociedad, por esto se precisa la generación de estrategias para identificar nuevas demandas formativas, con esta finalidad se responde a las necesidades sociales.

En ese contexto, la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Juliaca, ha diseñado una estrategia de Seguimiento al Egresado, el propósito es formalizar el vínculo con egresados y empleadores, las opiniones de estos dos actores son relevantes para el desarrollo y formación de los futuros estudiantes de esta Escuela Profesional.

El Servicio Educativo que brinda la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Juliaca, no termina cuando el estudiante egresa de las aulas, pues esta se prolonga indefinidamente para seguir orientando, asesorando, promoviendo la investigación aplicada mediante la innovación y el perfeccionamiento de competencias laborales.

El apoyo y seguimiento a egresados, dentro de la universidad, forma un principio básico para el desarrollo de la institución. También la relación con los egresados fortalece el ámbito académico-administrativo, generando procesos de relaciones con el medio, aportando en la creación de estrategias que promuevan su capacitación, actualización e integración, posibilitando el desarrollo individual, integral e institucional.

De acuerdo al Objetivo Estratégico N 01 del Plan Estratégico Institucional de la UNAJ, la universidad administra un sistema de seguimiento de egresados por medio de ello se obtiene información real acerca de las actividades laborales y académicas en las que se desempeñan nuestros egresados, conocer el grado de empleabilidad que alcanzan, cuántos laboran de manera independiente, cuántos en sus especialidades, el nivel de preparación que reflejan, la relación entre la formación recibida y los requerimientos para el desempeño de las tareas profesionales.

Por ese motivo la UNAJ tiene y aplica su Plan de Seguimiento al egresado, donde contiene objetivos debidamente especificados, cuenta con indicadores de medición, donde se fijan metas, estrategias y cronograma de actividades debidamente estructuradas para efectuar

81

60

acciones que verdaderamente cumpla con el seguimiento al egresado. La cual nos dará una información sobre la inserción y trayectoria laboral.

Este instrumento permitirá la evaluación constante del impacto que causa en la sociedad los procesos académicos, la generación de estrategias para conocer e identificar nuevas demandas formativas en cada una de las prácticas profesionales, la pertinencia de sus procesos formativos, el papel que juegan sus egresados en el desarrollo de su entorno permitirá conocer la opinión de los empleadores en cuanto al desempeño profesional y saber si las competencias y capacidades están adecuadamente desarrolladas, en que capacidades requieren reforzamiento específico; es decir, que permitirá tener información que coadyuve en la orientación de las políticas y lineamientos para el mejoramiento continuo de la calidad y pertinencia de la educación universitaria.

Los Egresados son un indicador de mejora para actualizar el currículo, así como fortalecer la formación de cuadros profesionales capaces de asimilar las transformaciones del entorno y responder de manera propositiva e innovadora.

En suma, el presente documento establece las líneas de acción y los márgenes de competencia del Programa Institucional de Seguimiento del Egresado y Bolsa de Trabajo.

III. Objetivos.

3.1 Objetivo General:

Planificar, ejecutar y evaluar actividades de Seguimiento al Egresado y Bolsa de Trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Juliaca.

3.2 Objetivos específicos

1. Establecer una base de datos de egresados y graduados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Juliaca
2. Capacitar a egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Juliaca
3. Establecer estrategias para Inserción laboral de egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Juliaca
4. Aplicar de encuesta al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Juliaca.
5. Aplicar de encuesta a empleadores de egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Juliaca
6. Conformación de asociación de graduados de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Juliaca.
7. Evaluar las actividades planificadas de Seguimiento de Egresados y Bolsa de Trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Juliaca.

IV. Referentes.

4.1 Referentes institucionales.

Objetivos estratégicos institucionales:

En cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 admitida con Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 174-2022-CCO-UNAJ, aprobada el 21 de abril del 2022, menciona en punto 2.4. Acciones Estratégicas Institucionales

<i>OEI</i>	<i>Indicador</i>
<i>OEI.01</i> <i>Mejorar la formación profesional de los estudiantes</i>	<i>Porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral a un año de su egreso</i>

Los objetivos de la implementación de este plan de ejecución, están diseñados para proporcionar a nuestros egresados las competencias necesarias para liderar y gestionar los procesos de inserción laboral con eficacia, promoviendo la mejora continua y la innovación en todas las áreas de desempeño a fin a su formación profesional. A continuación, se presentan los objetivos que guiarán este plan, orientados a maximizar el impacto y el beneficio tanto para los egresados como para nuestra institución en su conjunto.

Misión:

"Formar profesionales líderes altamente competitivos y emprendedores, a través de la generación y difusión de conocimiento científico, tecnológico y humanístico, comprometidos con la mejora continua, responsabilidad social e identidad sociocultural, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país".

Visión:

"Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, comprometida en las dinámicas sociales contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto".

4.2 Referentes de CBC

Componente 4.3.

Mecanismos de mediación e inserción laboral.

Indicador 31.

La universidad o escuela de posgrado diseña e implementa procedimientos dirigidos a hacer seguimiento a la actividad laboral de sus egresados, así como estrategias para promover la inserción laboral.

MV2.

Informe, reportes y/o evidencias de las acciones de seguimiento a la actividad laboral de sus egresados de pregrado durante los últimos cuatro (4) semestres académicos regulares previos a la solicitud de renovación, sobre:

- i. Listado nominal de los egresados informantes,
- ii. Procedimiento establecido para el recojo de información,
- iii. Análisis cuantitativo o cualitativo de la información recogida,
- iv. Fortalezas y limitaciones para el recojo de información, y
- v. Información del personal que participó en la elaboración del informe y en el recojo de información.

78

0*

MV3.

Informe de la universidad evidencia priorizar el desarrollo de acciones dirigidas a estudiantes o egresados que:

- i. Pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad.
- ii. Tienen problemas para incorporarse exitosamente en el mercado laboral según lo identificado en el MV2.

Consideraciones para (iii) de MV2¹

- a. Egresados que trabajan y que no trabajan.
- b. Tiempo de búsqueda del empleo actual.
- c. Medio o forma en la que encontró el empleo.
- d. Sectores de la economía en la que se encuentran empleados los egresados.
- e. Tipo de dedicación del empleo (tiempo parcial o completo).
- f. Nivel de satisfacción del empleo.
- g. Tipo de contrato o régimen laboral (contrato temporal, contrato indefinido, por cuenta propia, otros).
- h. Retribución económica del empleo (mensual o anual).
- i. Lugar del empleo (región del país, extranjero).
- j. Satisfacción/valoración de la utilidad de los conocimientos adquiridos durante la formación respecto al empleo actual.

V. Situación actual

5.1 Datos de egresados y graduados

Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Egresado	0	0	0	0	9	20	15	44
Graduado Bachiller	2	17	41	30	58	27	4	179
Titulado	14	15	9	7	5	0	0	50
Brecha titulada	16	32	50	37	72	47	19	273

5.2 Inserción laboral

Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Sector público	2	4	5	4	8	5	2	30
Sector privado	12	24	39	29	58	37	15	214
Autoempleo	2	4	6	4	6	5	2	29
total	16	32	50	37	72	47	19	273

5.3 Metas institucionales de inserción laboral

Descripción	Línea de base		Metas ²							
	2022		2023		2024		2025		2026	
	Nº	20%	Nº	25%	Nº	30%	Nº	35%	Nº	40%
Egresado	20		25		26		27		28	
Grad. Bachiller	27		34		35		36		37	
Titulado	0		3		4		5		6	
Brecha titulada	47		62		65		68		71	
Total										

¹ Tomado de la matriz de Condiciones Básicas de Calidad para renovación de licencia institucional.

² Metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Juliaca 2022 - 2026.

78

86

VI. Acciones a desarrollar.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	PERIODO TRIM.	PRESUPUESTO
Registro de egresados y graduados	Carlos R. Hanco Cervantes	II al IV	S/. 00.00
Capacitación	Carlos R. Hanco Cervantes	II al IV	S/. 1000.00
Convenios e inserción laboral	Carlos R. Hanco Cervantes	II al IV	S/. 300.00
Aplicación de encuesta al egresado (Virtual)	Carlos R. Hanco Cervantes	II al IV	S/. 00.00
Aplicación de encuesta al empleador (Virtual)	Carlos R. Hanco Cervantes	II al IV	S/. 00.00
Conformación de asociación de graduados de la EP	Carlos R. Hanco Cervantes	III	S/. 00.00

VII. Cronograma de actividades.

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Conformación de comisión					X						X	
Reconocimiento de comisión con RCCO					X							X
Elaboración del Plan Anual de Trabajo					X							X
Aprobación del Plan Anual de Trabajo					X							X
Registro de egresados y graduados					X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación						X			X		X	
Seguimiento de la inserción laboral					X	X	X	X	X	X	X	X
Aplicación de encuesta al egresado						X			X			
Aplicación de encuesta al empleador						X			X			
Conformación de asociación de graduados de la EP							X					
Actividad artística							X					
Confraternidad deportiva							X					
Informe cuantitativo y cualitativo de MV2, MV3.						X			X			X
Evaluación de actividades						X			X			X

VIII. Costos y presupuesto.

Las actividades serán financiadas por la Universidad Nacional de Juliaca y con los recursos captados por actividades que generen recursos (autofinanciados). En el primer caso, se tendrá en cuenta la fuente de financiamiento el rubro de capacitación a Seguimiento de Egresados y Bolsa de Trabajo, afectado a la fuente de Recursos Ordinarios; 2.3 bienes y servicios.

Las actividades que conlleven a captar recursos o donaciones, serán autorizados por la Vicepresidencia Académica, si tienen alcance a nivel de la Universidad y si tienen alcance a nivel de la Escuela Profesional serán autorizados por su responsable.

8.1 Costo directo - UNAJ

Pago de capacitador (otros gastos directos)

DESCRIPCION	Cantidad	Costo unitario	Monto S/.
Servicios del capacitador sobre habilidades blandas	1	300.00	300.00
Servicios del capacitador en el foro: oportunidades laborales en Ingeniería de los alimentos	1	300.00	300.00
Servicios de conferencista virtual sobre bolsa de trabajo.	1	300.00	300.00
SUB TOTAL 1			900.00

77

08

8.2 Costo indirectos - UNAJ

DESCRIPCION	Folder /cantidad	Costo unitario	Monto S/.
Servicio de elaboración de folder y certificados.	100	1.00	100.00
SUB TOTAL 2			100.00

EL COSTO TOTAL S/. 1,000.00



[Handwritten signature of Jose Manuel Prieto]

M.Sc. Jose Manuel Prieto
N° DNI 01340921

[Handwritten signature of Carlos Ricardo Hanco Cervantes]

Mg. Carlos Ricardo Hanco Cervantes
N° DNI 40025852

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Handwritten signature of Victor Hugo Condori Mamani]
 Mg. Victor Hugo Condori Mamani
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN CURRICULAR Y
 SISTEMAS DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA
 Responsable DITEEA
 N° DNI

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Seguimiento al egresado y bolsa de trabajo

E.P.I. TEXTIL Y CONFECCIONES

SEyBT



VICEPRESIDENCIA
ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE
ASUNTOS ACADÉMICOS

ÁREA DE SEGUIMIENTO DE
EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO

20
24

72

CONTENIDO

	PLAN ANUAL DE TRABAJO.....	3
I.	Datos:	3
II.	Presentación.....	3
III.	Objetivos	4
	3.1 Objetivo General:	4
	3.2 Objetivos específicos.....	4
IV.	Referentes.....	4
	4.1 Referentes institucionales	4
	4.2 Referentes de CBC.....	5
V.	Situación actual.....	6
	5.1 Datos de egresados y graduados.....	6
	5.2 Inserción laboral.....	6
	5.3 Metas institucionales de inserción laboral.....	6
VI.	Acciones a desarrollar.....	7
VII.	Cronograma de actividades.....	7
VIII.	Costos y presupuesto.....	7
	8.1 Costo directo - UNAJ	7
	8.2 Costo indirectos - UNAJ.....	8



PLAN ANUAL DE TRABAJO

I. Datos:

Dependencia	Vicepresidencia Académica
Facultad	Ingeniería de Procesos Industriales
Escuela Profesional	Ingeniería Textil y de Confecciones
Responsable de Escuela Profesional	Rubén Wilfredo Jilapa Humpiri
Responsable de Área SEyBT	Julio César Huanca Marín
Periodo	2024 I – 2024 II
Fecha	Juliaca, 22 de mayo del 2024

II. Presentación

Los diversos cambios que se viven en el país, enfrentan a nuevos retos a las instituciones de educación superior; uno de ellos, es la permanente evaluación del impacto de los procesos académicos en la sociedad, por esto se precisa la generación de estrategias para identificar nuevas demandas formativas, con esta finalidad se responde a las necesidades sociales.

En ese contexto, la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones de la Universidad Nacional de Juliaca, ha diseñado una estrategia de Seguimiento al Egresado, el propósito es formalizar el vínculo con egresados y empleadores, las opiniones de estos dos actores son relevantes para el desarrollo y formación de los futuros estudiantes de esta Escuela Profesional.

El Servicio Educativo que brinda la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones de la Universidad Nacional de Juliaca, no termina cuando el estudiante egresa de las aulas, pues esta se prolonga indefinidamente para seguir orientando, asesorando, promoviendo la investigación aplicada mediante la innovación y el perfeccionamiento de competencias laborales.

El apoyo y seguimiento a egresados, dentro de la universidad, forma un principio básico para el desarrollo de la institución. También la relación con los egresados fortalece el ámbito académico-administrativo, generando procesos de relaciones con el medio, aportando en la creación de estrategias que promuevan su capacitación, actualización e integración, posibilitando el desarrollo individual, integral e institucional.

De acuerdo al Objetivo Estratégico N° 01 del Plan Estratégico Institucional de la UNAJ, la universidad administra un sistema de seguimiento de egresados por medio de ello se obtiene información real acerca de las actividades laborales y académicas en las que se desempeñan nuestros egresados, conocer el grado de empleabilidad que alcanzan, cuántos laboran de manera independiente, cuántos en sus especialidades, el nivel de preparación que reflejan, la relación entre la formación recibida y los requerimientos para el desempeño de las tareas profesionales.

Por ese motivo la UNAJ tiene y aplica su Plan de Seguimiento al egresado, donde contiene objetivos debidamente especificados, cuenta con indicadores de medición, donde se fijan metas, estrategias y cronograma de actividades debidamente estructuradas para efectuar

acciones que verdaderamente cumpla con el seguimiento al egresado. La cual nos dará una información sobre la inserción y trayectoria laboral.

Este instrumento permitirá la evaluación constante del impacto que causa en la sociedad los procesos académicos, la generación de estrategias para conocer e identificar nuevas demandas formativas en cada una de las prácticas profesionales, la pertinencia de sus procesos formativos, el papel que juegan sus egresados en el desarrollo de su entorno permitirá conocer la opinión de los empleadores en cuanto al desempeño profesional y saber si las competencias y capacidades están adecuadamente desarrolladas, en que capacidades requieren reforzamiento específico; es decir, que permitirá tener información que coadyuve en la orientación de las políticas y lineamientos para el mejoramiento continuo de la calidad y pertinencia de la educación universitaria.

Los Egresados son un indicador de mejora para actualizar el currículo, así como fortalecer la formación de cuadros profesionales capaces de asimilar las transformaciones del entorno y responder de manera propositiva e innovadora.

En suma, el presente documento establece las líneas de acción y los márgenes de competencia del Programa Institucional de Seguimiento del Egresado y Bolsa de Trabajo.

III. Objetivos.

3.1 Objetivo General:

Planificar, ejecutar y evaluar actividades de Seguimiento al Egresado y Bolsa de Trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones de la Universidad Nacional de Juliaca.

3.2 Objetivos específicos

1. Establecer una base de datos de egresados y graduados de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones de la Universidad Nacional de Juliaca
2. Capacitar a egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones de la Universidad Nacional de Juliaca
3. Establecer estrategias para Inserción laboral de egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones de la Universidad Nacional de Juliaca
4. Aplicar encuesta al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones de la Universidad Nacional de Juliaca.
5. Aplicar encuesta a empleadores de egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones de la Universidad Nacional de Juliaca
6. Conformar la asociación de graduados de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones de la Universidad Nacional de Juliaca.
7. Evaluar las actividades planificadas de Seguimiento de Egresados y Bolsa de Trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones de la Universidad Nacional de Juliaca.

IV. Referentes.

4.1 Referentes institucionales.

Objetivos estratégicos institucionales:

En cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 admitida con Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 174-2022-CCO-UNAJ,

aprobada el 21 de abril del 2022, menciona en punto 2.4. Acciones Estratégicas Institucionales

<i>OEI</i>	<i>Indicador</i>
OEI01 <i>Mejorar la formación profesional de los estudiantes</i>	<i>Porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral a un año de su egreso</i>

Los objetivos de la implementación de este plan de ejecución, están diseñados para proporcionar a nuestros egresados las competencias necesarias para liderar y gestionar los procesos de inserción laboral con eficacia, promoviendo la mejora continua y la innovación en todas las áreas de desempeño a fin a su formación profesional. A continuación, se presentan los objetivos que guiarán este plan, orientados a maximizar el impacto y el beneficio tanto para los egresados como para nuestra institución en su conjunto.

Misión:

"Formar profesionales líderes altamente competitivos y emprendedores, a través de la generación y difusión de conocimiento científico, tecnológico y humanístico, comprometidos con la mejora continua, responsabilidad social e identidad sociocultural, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país".

Visión:

"Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, comprometida en las dinámicas sociales contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto".

Referentes de CBC

Componente 4.3.

Mecanismos de mediación e inserción laboral.

Indicador 31.

La universidad o escuela de posgrado diseña e implementa procedimientos dirigidos a hacer seguimiento a la actividad laboral de sus egresados, así como estrategias para promover la inserción laboral.

MV2.

Informe, reportes y/o evidencias de las acciones de seguimiento a la actividad laboral de sus egresados de pregrado durante los últimos cuatro (4) semestres académicos regulares previos a la solicitud de renovación, sobre:

- i. Listado nominal de los egresados informantes,
- ii. Procedimiento establecido para el recojo de información,
- iii. Análisis cuantitativo o cualitativo de la información recogida,
- iv. Fortalezas y limitaciones para el recojo de información, y
- v. Información del personal que participó en la elaboración del informe y en el recojo de información.

MV3.

Informe de la universidad evidencia priorizar el desarrollo de acciones dirigidas a **estudiantes o egresados que:**

- i. Pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad.
- ii. Tienen problemas para incorporarse exitosamente en el mercado laboral según lo identificado en el MV2.

Consideraciones para (iii) de MV2¹

- a. Egresados que trabajan y que no trabajan.
- b. Tiempo de búsqueda del empleo actual.
- c. Medio o forma en la que encontró el empleo.
- d. Sectores de la economía en la que se encuentran empleados los egresados.
- e. Tipo de dedicación del empleo (tiempo parcial o completo).
- f. Nivel de satisfacción del empleo.
- g. Tipo de contrato o régimen laboral (contrato temporal, contrato indefinido, por cuenta propia, otros).
- h. Retribución económica del empleo (mensual o anual).
- i. Lugar del empleo (región del país, extranjero).
- j. Satisfacción/valoración de la utilidad de los conocimientos adquiridos durante la formación respecto al empleo actual.

Situación actual

5.1 Datos de egresados y graduados

Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Egresado								
Graduado Bachiller								
Titulado								
Brecha titulada								

5.2 Inserción laboral

Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Sector público								
Sector privado								
Autoempleo								
total								

5.3 Metas institucionales de inserción laboral

Descripción	Línea de base 2022		Metas ²							
	Nº	20%	Nº	25%	Nº	30%	Nº	35%	Nº	40%
Egresado										
Grad. Bachiller										
Titulado										
Brecha titulada										
Total										

¹ Tomado de la matriz de Condiciones Básicas de Calidad para renovación de licencia institucional.

² Metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Juliaca 2022 – 2026.

67

VI. Acciones a desarrollar.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	PERIODO TRIM.	PRESUPUESTO
Registro de egresados y graduados	Julio César Huanca Marín	II al IV	S/. 00.00
Capacitación	Julio César Huanca Marín	II al IV	S/. 00.00
Convenios e inserción laboral	Julio César Huanca Marín	II al IV	S/. 00.00
Elaboración de material de trabajo e informativo	Julio César Huanca Marín	II al IV	S/. 1000.00
Aplicación de encuesta al egresado (Virtual)	Julio César Huanca Marín	II al IV	S/. 00.00
Aplicación de encuesta al empleador (Virtual)	Julio César Huanca Marín	II al IV	S/. 00.00
Conformación de asociación de graduados de la EP	Julio César Huanca Marín	III	S/. 00.00

VII. Cronograma de actividades.

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Conformación de comisión						X					X	
Reconocimiento de comisión con RCCO						X						X
Elaboración del Plan Anual de Trabajo						X						X
Probación del Plan Anual de Trabajo						X						X
Elaboración de material de trabajo e informativo						X	X					
Registro de egresados y graduados						X	X	X	X	X	X	X
Capacitación							X	X		X		
Seguimiento de la inserción laboral						X	X	X	X	X	X	X
Aplicación de encuesta al egresado							X	X				
Aplicación de encuesta al empleador							X	X				
Conformación de asociación de graduados de la EP							X					
Actividad artística							X					
Confraternidad deportiva							X					
Informe cuantitativo y cualitativo de MV2, MV3.							X	X				X
Evaluación de actividades							X	X				X

VIII. Costos y presupuesto.

Las actividades serán financiadas por la Universidad Nacional del Juliaca y con los recursos captados por actividades que generen recursos (autofinanciados). En el primer caso, se tendrá en cuenta la fuente de financiamiento el rubro de capacitación a Seguimiento de Egresados y Bolsa de Trabajo, afectado a la fuente de Recursos Ordinarios; 2,3 bienes y servicios.

Las actividades que conlleven a captar recursos o donaciones, serán autorizados por la Vicepresidencia Académica, si tienen alcance a nivel de la universidad y si tienen alcance a nivel de la Escuela Profesional serán autorizados por su responsable.

8.1 Costo directo - UNAJ

Pago de capacitador (otros gastos directos)

DESCRIPCION	Cantidad	Costo unitario	Monto S/.
Servicios de capacitador sobre habilidades blandas	1	00.00	00.00

Servicios de capacitador en el foro: oportunidades laborales en ingenierías	1	00.00	00.00
Servicios de conferencista virtual sobre bolsa de trabajo.	1	00.00	00.00
SUB TOTAL 1			00.00

8.2 Costo indirectos - UNAJ

DESCRIPCION	Folder /cantidad	Costo unitario	Monto S/.
Servicio de elaboración de folder y certificados	50	2.00	100.00
Servicio de elaboración de material de trabajo e informativo	300	3.00	900.00
SUB TOTAL 2			1000.00

EL COSTO TOTAL S/. 1,000.00



[Signature]
 Puanca Marín Julio César
 CSEyBT de EP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

 Dr. Rubén Wilfredo Jilapa Humpal
 EP INGENIERIA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
 RESPONSABLE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

 Mg. Victor Hugo Condori Mamani
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN CURRICULAR Y
 SISTEMAS DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA

 V° B° Responsable DIGEAA

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Seguimiento al egresado y bolsa de trabajo



E.P. ING. DE SOFTWARE Y SISTEMAS

SEyBT SISTEMAS

Progr. Ingenieria de Software
UNAJ - UNAJ - UNAJ
C.I.F. 115222



VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

AREA DE SEGUIMIENTO DE EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO

20
24

CONTENIDO

PLAN ANUAL DE TRABAJO3

I. Datos:3

II. Presentación3

III. Objetivos3

 3.1 Objetivo General:4

 3.2 Objetivos específicos4

IV. Referentes4

 4.1 Referentes institucionales4

 4.2 Referentes de CBC5

V. Situación actual6

 5.1 Datos de egresados y graduados6

 5.2 Inserción laboral6

 5.3 Metas institucionales de inserción laboral7

VI. Acciones a desarrollar7

VII. Cronograma de actividades7

VIII. Costos y presupuesto7

 8.1 Costo directo - UNAJ8

 8.2 Costo indirectos - UNAJ8



Dr. Roger Tarfon Gavanchic
ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES
C.I.P.: 115222



58

PLAN ANUAL DE TRABAJO

I. Datos:

Dependencia	Vicepresidencia Académica
Facultad	Ciencias de la ingeniería
Escuela Profesional	Ingeniería de Software y Sistemas
Responsable de Escuela Profesional	Edy Larico Mamani
Responsable de Área SEyBT	Jean Roger Farfan Gavancho
Periodo	2024 I – 2024 II
Fecha	Juliaca, 22 de mayo del 2024



II. Presentación

Los diversos cambios que se viven en el país, enfrentan a nuevos retos a las instituciones de educación superior; uno de ellos, es la permanente evaluación del impacto de los procesos académicos en la sociedad, por esto se precisa la generación de estrategias para identificar nuevas demandas formativas, con esta finalidad se responde a las necesidades sociales.

En ese contexto, la Escuela Profesional de Software y Sistemas de la Universidad Nacional de Juliaca, ha diseñado una estrategia de Seguimiento al Egresado, el propósito es formalizar el vínculo con egresados y empleadores, las opiniones de estos dos actores son relevantes para el desarrollo y formación de los futuros estudiantes de esta Escuela Profesional.

El Servicio Educativo que brinda la Escuela Profesional de Ingeniería de Software y Sistemas de la Universidad Nacional de Juliaca, no termina cuando el estudiante egresa de las aulas, pues esta se prolonga indefinidamente para seguir orientando, asesorando, promoviendo la investigación aplicada mediante la innovación y el perfeccionamiento de competencias laborales.

El apoyo y seguimiento a egresados, dentro de la universidad, forma un principio básico para el desarrollo de la institución. También la relación con los egresados fortalece el ámbito académico-administrativo, generando procesos de relaciones con el medio, aportando en la creación de estrategias que promuevan su capacitación, actualización e integración, posibilitando el desarrollo individual, integral e institucional.

De acuerdo al Objetivo Estratégico N° 01 del Plan Estratégico Institucional de la UNAJ, la universidad administra un sistema de seguimiento de egresados por medio de ello se obtiene información real acerca de las actividades laborales y académicas en las que se desempeñan nuestros egresados, conocer el grado de empleabilidad que alcanzan, cuántos laboran de manera independiente, cuántos en sus especialidades, el nivel de preparación que reflejan, la relación entre la formación recibida y los requerimientos para el desempeño de las tareas profesionales.

Por ese motivo la UNAJ tiene y aplica su Plan de Seguimiento al egresado, donde contiene objetivos debidamente especificados, cuenta con indicadores de medición, donde se fijan metas, estrategias y cronograma de actividades debidamente estructuradas para efectuar acciones que verdaderamente cumpla con el seguimiento al egresado. La cual nos dará una información sobre la inserción y trayectoria laboral.

Jean Roger Farfan Gavancho
 CUI: 115322
 ESCUELA PROFESIONAL DE SOFTWARE Y SISTEMAS
 UNAJ



Este instrumento permitirá la evaluación constante del impacto que causa en la sociedad los procesos académicos, la generación de estrategias para conocer e identificar nuevas demandas formativas en cada una de las prácticas profesionales, la pertinencia de sus procesos formativos, el papel que juegan sus egresados en el desarrollo de su entorno permitirá conocer la opinión de los empleadores en cuanto al desempeño profesional y saber si las competencias y capacidades están adecuadamente desarrolladas, en que capacidades requieren reforzamiento específico; es decir, que permitirá tener información que coadyuve en la orientación de las políticas y lineamientos para el mejoramiento continuo de la calidad y pertinencia de la educación universitaria.

Los Egresados son un indicador de mejora para actualizar el currículo, así como fortalecer la formación de cuadros profesionales capaces de asimilar las transformaciones del entorno y responder de manera propositiva e innovadora.

En suma, el presente documento establece las líneas de acción y los márgenes de competencia del Programa Institucional de Seguimiento del Egresado y Bolsa de Trabajo.



III. Objetivos.

3.1 Objetivo General:

Planificar, ejecutar y evaluar actividades de Seguimiento al Egresado y Bolsa de Trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software y Sistemas de la Universidad Nacional de Juliaca.

3.2 Objetivos específicos

1. Establecer una base de datos de egresados y graduados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software y Sistemas de la Universidad Nacional de Juliaca
2. Capacitar a estudiantes de semestres superiores de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software y Sistemas de la Universidad Nacional de Juliaca
3. Establecer estrategias para Inserción laboral a estudiantes de semestres superiores de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software y Sistemas de la Universidad Nacional de Juliaca
4. Aplicar encuesta a empleadores en el área de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software y Sistemas de la Universidad Nacional de Juliaca
5. Conformación de asociación de graduados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software y Sistemas de la Universidad Nacional de Juliaca.
6. Evaluar las actividades planificadas de Seguimiento de Egresados y Bolsa de Trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software y Sistemas de la Universidad Nacional de Juliaca.

IV. Referentes.

4.1 Referentes institucionales.

Objetivos estratégicos institucionales:

En cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 admitida con Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 174-2022-CCO-UNAJ, aprobada el 21 de abril del 2022, menciona en punto 2.4. Acciones Estratégicas Institucionales



<i>OEI</i>	<i>Indicador</i>
OEI.01 <i>Mejorar la formación profesional de los estudiantes</i>	<i>Porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral a un año de su egreso</i>

Los objetivos de la implementación de este plan de ejecución, están diseñados para proporcionar a nuestros egresados las competencias necesarias para liderar y gestionar los procesos de inserción laboral con eficacia, promoviendo la mejora continua y la innovación en todas las áreas de desempeño a fin a su formación profesional. A continuación, se presentan los objetivos que guiarán este plan, orientados a maximizar el impacto y el beneficio tanto para los egresados como para nuestra institución en su conjunto.

Misión:

"Formar profesionales líderes altamente competitivos y emprendedores, a través de la generación y difusión de conocimiento científico, tecnológico y humanístico, comprometidos con la mejora continua, responsabilidad social e identidad sociocultural, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país".

Visión:

"Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, comprometida en las dinámicas sociales contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto".

4.2 Referentes de CBC

Componente 4.3.

Mecanismos de mediación e inserción laboral.

Indicador 31.

La universidad o escuela de posgrado diseña e implementa procedimientos dirigidos a hacer seguimiento a la actividad laboral de sus egresados, así como estrategias para promover la inserción laboral.

MV2.

Informe, reportes y/o evidencias de las acciones de seguimiento a la actividad laboral de sus egresados de pregrado durante los últimos cuatro (4) semestres académicos regulares previos a la solicitud de renovación, sobre:

- i. Listado nominal de los egresados informantes,
- ii. Procedimiento establecido para el recojo de información,



Handwritten signature and date: 10/02/24



Handwritten mark: 55

- iii. Análisis cuantitativo o cualitativo de la información recogida,
- iv. Fortalezas y limitaciones para el recojo de información, y
- v. Información del personal que participó en la elaboración del informe y en el recojo de información.



MV3.

Informe de la universidad evidencia priorizar el desarrollo de acciones dirigidas a estudiantes o egresados que:

- i. Pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad.
- ii. Tienen problemas para incorporarse exitosamente en el mercado laboral según lo identificado en el MV2.

Consideraciones para (iii) de MV2¹

- a. Egresados que trabajan y que no trabajan.
- b. Tiempo de búsqueda del empleo actual.
- c. Medio o forma en la que encontró el empleo.
- d. Sectores de la economía en la que se encuentran empleados los egresados.
- e. Tipo de dedicación del empleo (tiempo parcial o completo).
- f. Nivel de satisfacción del empleo.
- g. Tipo de contrato o régimen laboral (contrato temporal, contrato indefinido, por cuenta propia, otros).
- h. Retribución económica del empleo (mensual o anual).
- i. Lugar del empleo (región del país, extranjero).
- j. Satisfacción/valoración de la utilidad de los conocimientos adquiridos durante la formación respecto al empleo actual.



Dr. Juan Roger Fortan Gavarracho
 I.I. DE SISTEMAS COMPUTACIONALES
 CIP: 115222



V Situación actual

5.1 Datos de egresados y graduados

Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Egresado								
Graduado Bachiller								
Titulado								
Brecha titulada								

5.2 Inserción laboral

Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Sector público								
Sector privado								
Autoempleo								
total								

¹ Tomado de la matriz de Condiciones Básicas de Calidad para renovación de licencia institucional.

5.3 Metas institucionales de inserción laboral

Descripción	Línea de base		Metas ²							
	2022		2023		2024		2025		2026	
	Nº	20%	Nº	25%	Nº	30%	Nº	35%	Nº	40%
Egresado										
Grad. Bachiller										
Titulado										
Brecha titulada										
Total										



VI. Acciones a desarrollar.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	PERIODO TRIM.	PRESUPUESTO
Capacitación	Jean Roger Farfan Gavancho	II al IV	S/. 1000.00
Convenios e inserción laboral	Jean Roger Farfan Gavancho	II al IV	S/. 300.00
Aplicación de encuesta al empleador (Virtual)	Jean Roger Farfan Gavancho	II al IV	S/. 00.00

VII. Cronograma de actividades.

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Conformación de comisión					X						X	
Reconocimiento de comisión con RCCO					X							X
Elaboración del Plan Anual de Trabajo					X							X
Aprobación del Plan Anual de Trabajo					X							X
Capacitación						X			X		X	
Seguimiento de la inserción laboral					X	X	X	X	X	X	X	X
Aplicación de encuesta al empleador						X			X	X		
Actividad artística									X			
Confraternidad deportiva									X			
Informe cuantitativo y cualitativo de MV2, MV3.						X			X			X
Evaluación de actividades						X			X			X

VIII. Costos y presupuesto.

Las actividades serán financiadas por la Universidad Nacional del Juliaca y con los recursos captados por actividades que generen recursos (autofinanciados). En el primer caso, se tendrá en cuenta la fuente de financiamiento el rubro de capacitación a Seguimiento de Egresados y Bolsa de Trabajo, afectado a la fuente de Recursos Ordinarios; 2.3 bienes y servicios.

² Metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Juliaca 2022 - 2026.

Las actividades que conlleven a captar recursos o donaciones, serán autorizados por la Vicepresidencia Académica, si tienen alcance a nivel de la universidad y si tienen alcance a nivel de la Escuela Profesional serán autorizados por su responsable.

8.1 Costo directo – UNAJ

Pago de capacitador (otros gastos directos)

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Costo unitario	Monto S/.
Servicios de capacitador sobre habilidades blandas	1	300.00	300.00
Servicios de capacitador en el foro: oportunidades laborales en ingenierías	1	300.00	300.00
Servicios de conferencista virtual sobre bolsa de trabajo.	1	300.00	300.00
SUB TOTAL 1			900.00

8.2 Costo indirectos - UNAJ

DESCRIPCIÓN	Folder /cantidad	Costo unitario	Monto S/.
Servicio de elaboración de folder y certificados	50	2.00	100.00
SUB TOTAL 2			100.00

EL COSTO TOTAL S/. 1,000.00

Dr. Jean Roger Farfan Gavanchu
 ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES
 CIP: 115222

FARFAN GAVANCHO JEAN ROGER
 CSEyBT de EP. Ing. de Software y Sistemas
 DNI N° 41317757



[Handwritten signature]

LARICO MAMANI EDY
 Responsable de EP. Ing. de Software y Sistemas
 DNI N° 29658779

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Mg. Victor Hugo Condori Mamani
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN CURRICULAR Y
 SISTEMAS DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA
 V° B° Responsable DIGEAA
 N° DNI 02423259

52



PLAN ANUAL DE TRABAJO

Seguimiento al egresado y bolsa de trabajo

E.P. ING. INDUSTRIAL

SEyBT



VICEPRESIDENCIA
ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE
ASUNTOS ACADÉMICOS

AREA DE SEGUIMIENTO DE
EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO

20
24

CONTENIDO

PLAN ANUAL DE TRABAJO.....3

I. Datos:3

II. Presentación3

III. Objetivos..... 4

 3.1 Objetivo General: 4

 3.2 Objetivos específicos..... 4

IV. Referentes 4

 4.1 Referentes institucionales..... 4

 4.2 Referentes de CBC.....5

V. Situación actual..... 6

 5.1 Datos de egresados y graduados 6

 5.2 Inserción laboral..... 6

 5.3 Metas institucionales de inserción laboral..... 6

VI. Acciones a desarrollar.....7

 Cronograma de actividades.....7

VIII. Costos y presupuesto.....7

 8.1 Costo directo - UNAJ.....7

 8.2 Costo indirectos - UNAJ..... 8



PLAN ANUAL DE TRABAJO

I. Datos:

Dependencia	Vicepresidencia Académica
Facultad	Ingeniería de Procesos Industriales
Escuela Profesional	Ingeniería Industrial
Responsable de Escuela Profesional	Edgardo Martin Figueroa Donayre
Responsable de Área SEyBT	Uriel Quispe Mamani
Periodo	2024 I – 2024 II
Fecha	Juliaca, 10 de junio del 2024



II. Presentación

Los diversos cambios que se viven en el país, enfrentan a nuevos retos a las instituciones de educación superior; uno de ellos, es la permanente evaluación del impacto de los procesos académicos en la sociedad, por esto se precisa la generación de estrategias para identificar nuevas demandas formativas, con esta finalidad se responde a las necesidades sociales.

En ese contexto, la Escuela Profesional de Ing. Industrial de la Universidad Nacional de Juliaca, ha diseñado una estrategia de Seguimiento al Egresado, el propósito es formalizar el vínculo con egresados y empleadores, las opiniones de estos dos actores son relevantes para el desarrollo y formación de los futuros estudiantes de esta Escuela Profesional.

El Servicio Educativo que brinda la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Juliaca, no termina cuando el estudiante egresa de las aulas, pues esta se prolonga indefinidamente para seguir orientando, asesorando, promoviendo la investigación aplicada mediante la innovación y el perfeccionamiento de competencias laborales.

El apoyo y seguimiento a egresados, dentro de la universidad, forma un principio básico para el desarrollo de la institución. También la relación con los egresados fortalece el ámbito académico-administrativo, generando procesos de relaciones con el medio, aportando en la creación de estrategias que promuevan su capacitación, actualización e integración, posibilitando el desarrollo individual, integral e institucional.

De acuerdo al Objetivo Estratégico N 01 del Plan Estratégico Institucional de la UNAJ, la universidad administra un sistema de seguimiento de egresados por medio de ello se obtiene información real acerca de las actividades laborales y académicas en las que se desempeñan nuestros egresados, conocer el grado de empleabilidad que alcanzan, cuántos laboran de manera independiente, cuántos en sus especialidades, el nivel de preparación que reflejan, la relación entre la formación recibida y los requerimientos para el desempeño de las tareas profesionales.

Por ese motivo la UNAJ tiene y aplica su Plan de Seguimiento al egresado, donde contiene objetivos debidamente especificados, cuenta con indicadores de medición, donde se fijan metas, estrategias y cronograma de actividades debidamente estructuradas para efectuar acciones que verdaderamente cumpla con el seguimiento al egresado. La cual nos dará una información sobre la inserción y trayectoria laboral.

Este instrumento permitirá la evaluación constante del impacto que causa en la sociedad los procesos académicos, la generación de estrategias para conocer e identificar nuevas

demandas formativas en cada una de las prácticas profesionales, la pertinencia de sus procesos formativos, el papel que juegan sus egresados en el desarrollo de su entorno permitirá conocer la opinión de los empleadores en cuanto al desempeño profesional y saber si las competencias y capacidades están adecuadamente desarrolladas, en que capacidades requieren reforzamiento específico; es decir, que permitirá tener información que coadyuve en la orientación de las políticas y lineamientos para el mejoramiento continuo de la calidad y pertinencia de la educación universitaria.

Los Egresados son un indicador de mejora para actualizar el currículo, así como fortalecer la formación de cuadros profesionales capaces de asimilar las transformaciones del entorno y responder de manera propositiva e innovadora.

En suma, el presente documento establece las líneas de acción y los márgenes de competencia del Programa Institucional de Seguimiento del Egresado y Bolsa de Trabajo.

III. Objetivos.

3.1 Objetivo General:

Planificar, ejecutar y evaluar actividades de Seguimiento al Egresado y Bolsa de Trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Juliaca.

3.2 Objetivos específicos

1. Establecer una base de datos de egresados y graduados de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Juliaca
2. Capacitar a estudiantes de semestres superiores de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Juliaca
3. Establecer estrategias para Inserción laboral a estudiantes de semestres superiores de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Juliaca
4. Aplicar la encuesta a empleadores en el área de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Juliaca
5. Conformación de asociación de graduados de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Juliaca.
6. Evaluar las actividades planificadas de Seguimiento de Egresados y Bolsa de Trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Juliaca.

IV. Referentes.

4.1 Referentes institucionales.

Objetivos estratégicos institucionales:

En cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 admitida con Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 174-2022-CCO-UNAJ, aprobada el 21 de abril del 2022, menciona en punto 2.4. Acciones Estratégicas Institucionales

<i>OEI</i>	<i>Indicador</i>
OEI.01 <i>Mejorar la formación profesional de los estudiantes</i>	<i>Porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral a un año de su egreso</i>

Los objetivos de la implementación de este plan de ejecución, están diseñados para proporcionar a nuestros egresados las competencias necesarias para liderar y gestionar los procesos de inserción laboral con eficacia, promoviendo la mejora continua y la innovación en todas las áreas de desempeño a fin a su formación profesional. A continuación, se presentan los objetivos que guiarán este plan, orientados a maximizar el impacto y el beneficio tanto para los egresados como para nuestra institución en su conjunto.

Misión:

"Formar profesionales líderes altamente competitivos y emprendedores, a través de la generación y difusión de conocimiento científico, tecnológico y humanístico, comprometidos con la mejora continua, responsabilidad social e identidad sociocultural, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país".

Visión:

"Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, comprometida en las dinámicas sociales contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto".

4.2 Referentes de CBC

Componente 4.3.

Mecanismos de mediación e inserción laboral.

Indicador 31.

La universidad o escuela de posgrado diseña e implementa procedimientos dirigidos a hacer seguimiento a la actividad laboral de sus egresados, así como estrategias para promover la inserción laboral.

MV2.

Informe, reportes y/o evidencias de las acciones de seguimiento a la actividad laboral de sus egresados de pregrado durante los últimos cuatro (4) semestres académicos regulares previos a la solicitud de renovación, sobre:

- i. Listado nominal de los egresados informantes,
- ii. Procedimiento establecido para el recojo de información,
- iii. Análisis cuantitativo o cualitativo de la información recogida,
- iv. Fortalezas y limitaciones para el recojo de información, y
- v. Información del personal que participó en la elaboración del informe y en el recojo de información.

MV3.

Informe de la universidad evidencia priorizar el desarrollo de acciones dirigidas a estudiantes o egresados que:

- i. Pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad.
- ii. Tienen problemas para incorporarse exitosamente en el mercado laboral según lo identificado en el MV2.

Consideraciones para (iii) de MV2¹

- a. Egresados que trabajan y que no trabajan.
- b. Tiempo de búsqueda del empleo actual.
- c. Medio o forma en la que encontró el empleo.
- d. Sectores de la economía en la que se encuentran empleados los egresados.
- e. Tipo de dedicación del empleo (tiempo parcial o completo).
- f. Nivel de satisfacción del empleo.
- g. Tipo de contrato o régimen laboral (contrato temporal, contrato indefinido, por cuenta propia, otros).
- h. Retribución económica del empleo (mensual o anual).
- i. Lugar del empleo (región del país, extranjero).
- j. Satisfacción/valoración de la utilidad de los conocimientos adquiridos durante la formación respecto al empleo actual.

Situación actual

5.1 Datos de egresados y graduados

Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Egresado								
Graduado Bachiller								
Titulado								
Brecha titulada								

5.2 Inserción laboral

Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Sector público								
Sector privado								
Autoempleo								
total								

5.3 Metas institucionales de inserción laboral

Descripción	Línea de base		Metas ²							
	2022		2023		2024		2025		2026	
	Nº	20%	Nº	25%	Nº	30%	Nº	35%	Nº	40%
Egresado										
Grad. Bachiller										
Titulado										
Brecha titulada										
Total										

¹ Tomado de la matriz de Condiciones Básicas de Calidad para renovación de licencia institucional.

² Metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Juliaca 2022 – 2026.

44

-03

VI. Acciones a desarrollar.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	PERIODO TRIM.	PRESUPUESTO
Capacitación	Uriel Quispe Mamani	III al VI	S/. 900.00
Convenios e inserción laboral	Uriel Quispe Mamani	III al VI	S/. 300.00
Aplicación de encuesta al empleador (Virtual)	Uriel Quispe Mamani	III al VI	S/. 00.00

VII. Cronograma de actividades.

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Conformación de comisión					X						X	
Reconocimiento de comisión con RCCO					X							X
Elaboración del Plan Anual de Trabajo					X							X
Aprobación del Plan Anual de Trabajo					X							X
Capacitación						X			X		X	
Seguimiento de la inserción laboral					X	X	X	X	X	X	X	X
Aplicación de encuesta al empleador						X			X	X		
Actividad artística									X			
Confraternidad deportiva									X			
Informe cuantitativo y cualitativo de MV2, MV3.						X			X			X
Evaluación de actividades						X			X			X

VIII. Costos y presupuesto.

Las actividades serán financiadas por la Universidad Nacional del Juliaca y con los recursos captados por actividades que generen recursos (autofinanciados). En el primer caso, se tendrá en cuenta la fuente de financiamiento el rubro de capacitación a Seguimiento de Egresados y Bolsa de Trabajo, afectado a la fuente de Recursos Ordinarios; 2.3 bienes y servicios.

Las actividades que conlleven a captar recursos o donaciones, serán autorizados por la Vicepresidencia Académica, si tienen alcance a nivel de la universidad y si tienen alcance a nivel de la Escuela Profesional serán autorizados por su responsable.

8.1 Costo directo - UNAJ

Pago de capacitador (otros gastos directos)

DESCRIPCION	Cantidad	Costo unitario	Monto S/.
Servicios de capacitador: Habilidades blandas para la empleabilidad.	1	300.00	300.00
Servicios de capacitador: Empleabilidad y emprendimiento.	1	300.00	300.00
Servicios de conferencista virtual: Plan de vida personal y profesional	1	300.00	300.00
SUB TOTAL 1			900.00

8.2 Costo indirectos - UNAJ

DESCRIPCION	Folder /cantidad	Costo unitario	Monto S/.
Servicio de elaboración de folder y certificados	100	2.00	200.00
Movilidad para contactar a Empleadores en la Región Puno (global)	1	300.00	300.00
SUB TOTAL 2			500.00

EL COSTO TOTAL S/. 1,400.00



 Dr. Uriel Quispe Mamani
 Responsable de Área SEyBT
 N° Dni 42242368

 Dr. Edgardo Martin Figueroa Donayre
 Responsable de EP. Ing. Industrial
 N° DNI 10367534

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

 Mg. Victor Hugo Condori Mamani
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN CURRICULAR Y
 SISTEMAS DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA
 V° B° Responsable DIGEAA
 N° DNI 02423259

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Seguimiento al egresado y bolsa de trabajo

E.P. ING. MECATRONICA

SEyBT



VICEPRESIDENCIA
ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE
ASUNTOS ACADÉMICOS

AREA DE SEGUIMIENTO DE
EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO

20
24

CONTENIDO

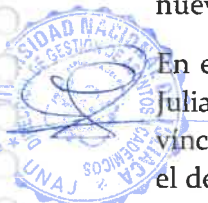
PLAN ANUAL DE TRABAJO.....	3
I. Datos:	3
II. Presentación.....	3
Objetivos.	4
3.1 Objetivo General:	4
3.2 Objetivos específicos.....	4
IV. Referentes.....	4
4.1 Referentes institucionales.	4
4.2 Referentes de CBC.....	5
V. Situación actual.....	6
5.1 Datos de egresados y graduados.....	6
5.2 Inserción laboral.....	6
5.3 Metas institucionales de inserción laboral.....	6
VI. Acciones a desarrollar.....	7
VII. Cronograma de actividades.....	7
VIII. Costos y presupuesto.....	7
8.1 Costo directo - UNAJ.....	7
8.2 Costo indirectos - UNAJ.....	7



PLAN ANUAL DE TRABAJO

I. Datos:

Dependencia	Vicepresidencia Académica
Facultad	Ciencias de la ingeniería
Escuela Profesional	Ingeniería Mecatrónica
Responsable de Escuela Profesional	Russel A. Lozada Vilca
Responsable de Área SEyBT	Juan Carlos Ñaca Monje
Periodo	2024 I – 2024 II
Fecha	Juliaca, 22 de mayo del 2024



II. Presentación

Los diversos cambios que se viven en el país, enfrentan a nuevos retos a las instituciones de educación superior; uno de ellos, es la permanente evaluación del impacto de los procesos académicos en la sociedad, por esto se precisa la generación de estrategias para identificar nuevas demandas formativas, con esta finalidad se responde a las necesidades sociales.

En ese contexto, la Escuela Profesional de Ing. Mecatrónica de la Universidad Nacional de Juliaca, ha diseñado una estrategia de Seguimiento al Egresado, el propósito es formalizar el vínculo con egresados y empleadores, las opiniones de estos dos actores son relevantes para el desarrollo y formación de los futuros estudiantes de esta Escuela Profesional.

El Servicio Educativo que brinda la Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Juliaca, no termina cuando el estudiante egresa de las aulas, pues esta se prolonga indefinidamente para seguir orientando, asesorando, promoviendo la investigación aplicada mediante la innovación y el perfeccionamiento de competencias laborales.

El apoyo y seguimiento a egresados, dentro de la universidad, forma un principio básico para el desarrollo de la institución. También la relación con los egresados fortalece el ámbito académico-administrativo, generando procesos de relaciones con el medio, aportando en la creación de estrategias que promuevan su capacitación, actualización e integración, posibilitando el desarrollo individual, integral e institucional.

De acuerdo al Objetivo Estratégico N 01 del Plan Estratégico Institucional de la UNAJ, la universidad administra un sistema de seguimiento de egresados por medio de ello se obtiene información real acerca de las actividades laborales y académicas en las que se desempeñan nuestros egresados, conocer el grado de empleabilidad que alcanzan, cuántos laboran de manera independiente, cuántos en sus especialidades, el nivel de preparación que reflejan, la relación entre la formación recibida y los requerimientos para el desempeño de las tareas profesionales.

Por ese motivo la UNAJ tiene y aplica su Plan de Seguimiento al egresado, donde contiene objetivos debidamente especificados, cuenta con indicadores de medición, donde se fijan metas, estrategias y cronograma de actividades debidamente estructuradas para efectuar acciones que verdaderamente cumpla con el seguimiento al egresado. La cual nos dará una información sobre la inserción y trayectoria laboral.

Este instrumento permitirá la evaluación constante del impacto que causa en la sociedad los procesos académicos, la generación de estrategias para conocer e identificar nuevas

demandas formativas en cada una de las prácticas profesionales, la pertinencia de sus procesos formativos, el papel que juegan sus egresados en el desarrollo de su entorno permitirá conocer la opinión de los empleadores en cuanto al desempeño profesional y saber si las competencias y capacidades están adecuadamente desarrolladas, en que capacidades requieren reforzamiento específico; es decir, que permitirá tener información que coadyuve en la orientación de las políticas y lineamientos para el mejoramiento continuo de la calidad y pertinencia de la educación universitaria.

Los Egresados son un indicador de mejora para actualizar el currículo, así como fortalecer la formación de cuadros profesionales capaces de asimilar las transformaciones del entorno y responder de manera propositiva e innovadora.

En suma, el presente documento establece las líneas de acción y los márgenes de competencia del Programa Institucional de Seguimiento del Egresado y Bolsa de Trabajo.

III. Objetivos.

3.1 Objetivo General:

Planificar, ejecutar y evaluar actividades de Seguimiento al Egresado y Bolsa de Trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Juliaca.

3.2 Objetivos específicos

1. Establecer una base de datos de egresados y graduados de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Juliaca
2. Capacitar a estudiantes de semestres superiores de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Juliaca
3. Establecer estrategias para Inserción laboral a estudiantes de semestres superiores de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Juliaca
4. Aplicar de encuesta a empleadores en el área de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Juliaca
5. Conformación de asociación de graduados de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Juliaca.
6. Evaluar las actividades planificadas de Seguimiento de Egresados y Bolsa de Trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Juliaca.

IV. Referentes.

4.1 Referentes institucionales.

Objetivos estratégicos institucionales:

En cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 admitida con Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 174-2022-CCO-UNAJ, aprobada el 21 de abril del 2022, menciona en punto 2.4. Acciones Estratégicas Institucionales

<i>OEI</i>	<i>Indicador</i>
OEI.01 <i>Mejorar la formación profesional de los estudiantes</i>	<i>Porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral a un año de su egreso</i>

Los objetivos de la implementación de este plan de ejecución, están diseñados para proporcionar a nuestros egresados las competencias necesarias para liderar y gestionar los procesos de inserción laboral con eficacia, promoviendo la mejora continua y la innovación en todas las áreas de desempeño a fin a su formación profesional. A continuación, se presentan los objetivos que guiarán este plan, orientados a maximizar el impacto y el beneficio tanto para los egresados como para nuestra institución en su conjunto.

Misión:

"Formar profesionales líderes altamente competitivos y emprendedores, a través de la generación y difusión de conocimiento científico, tecnológico y humanístico, comprometidos con la mejora continua, responsabilidad social e identidad sociocultural, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país".

Visión:

"Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, comprometida en las dinámicas sociales contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto".

4.2 Referentes de CBC

Componente 4.3.

Mecanismos de mediación e inserción laboral.

Indicador 31.

La universidad o escuela de posgrado diseña e implementa procedimientos dirigidos a hacer seguimiento a la actividad laboral de sus egresados, así como estrategias para promover la inserción laboral.

MV2.

Informe, reportes y/o evidencias de las acciones de seguimiento a la actividad laboral de sus egresados de pregrado durante los últimos cuatro (4) semestres académicos regulares previos a la solicitud de renovación, sobre:

- i. Listado nominal de los egresados informantes,
- ii. Procedimiento establecido para el recojo de información,
- iii. Análisis cuantitativo o cualitativo de la información recogida,
- iv. Fortalezas y limitaciones para el recojo de información, y
- v. Información del personal que participó en la elaboración del informe y en el recojo de información.

MV3.

Informe de la universidad evidencia priorizar el desarrollo de acciones dirigidas a estudiantes o egresados que:

- i. Pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad.
- ii. Tienen problemas para incorporarse exitosamente en el mercado laboral según lo identificado en el MV2.

Consideraciones para (iii) de MV2¹

- a. Egresados que trabajan y que no trabajan.
- b. Tiempo de búsqueda del empleo actual.
- c. Medio o forma en la que encontró el empleo.
- d. Sectores de la economía en la que se encuentran empleados los egresados.
- e. Tipo de dedicación del empleo (tiempo parcial o completo).
- f. Nivel de satisfacción del empleo.
- g. Tipo de contrato o régimen laboral (contrato temporal, contrato indefinido, por cuenta propia, otros).
- h. Retribución económica del empleo (mensual o anual).
- i. Lugar del empleo (región del país, extranjero).
- j. Satisfacción/valoración de la utilidad de los conocimientos adquiridos durante la formación respecto al empleo actual.

Situación actual

5.1 Datos de egresados y graduados

Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Egresado								
Graduado Bachiller								
Titulado								
Brecha titulada								

5.2 Inserción laboral

Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Sector público								
Sector privado								
Autoempleo								
total								

5.3 Metas institucionales de inserción laboral

Descripción	Línea de base 2022		Metas ²							
	Nº	20%	2023		2024		2025		2026	
			Nº	25%	Nº	30%	Nº	35%	Nº	40%
Egresado										
Grad. Bachiller										
Titulado										
Brecha titulada										
Total										

¹ Tomado de la matriz de Condiciones Básicas de Calidad para renovación de licencia institucional.

² Metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Juliaca 2022 – 2026.

VI. Acciones a desarrollar.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	PERIODO TRIM.	PRESUPUESTO
Capacitación	Juan Carlos Ñaca Monje	II al IV	S/. 1000.00
Convenios e inserción laboral	Juan Carlos Ñaca Monje	II al IV	S/. 300.00
Aplicación de encuesta al empleador (Virtual)	Juan Carlos Ñaca Monje	II al IV	S/. 00.00

VII. Cronograma de actividades.

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Conformación de comisión					X						X	
Reconocimiento de comisión con RCCO					X							X
Elaboración del Plan Anual de Trabajo					X							X
Aprobación del Plan Anual de Trabajo					X							X
Capacitación						X			X		X	
Seguimiento de la inserción laboral					X	X	X	X	X	X	X	X
Aplicación de encuesta al empleador						X			X	X		
Actividad artística									X			
Confraternidad deportiva									X			
Informe cuantitativo y cualitativo de MV2, MV3.						X			X			X
Evaluación de actividades						X			X			X

VIII. Costos y presupuesto.

Las actividades serán financiadas por la Universidad Nacional del Juliaca y con los recursos captados por actividades que generen recursos (autofinanciados). En el primer caso, se tendrá en cuenta la fuente de financiamiento el rubro de capacitación a Seguimiento de Egresados y Bolsa de Trabajo, afectado a la fuente de Recursos Ordinarios; 2.3 bienes y servicios.

Las actividades que conlleven a captar recursos o donaciones, serán autorizados por la Vicepresidencia Académica, si tienen alcance a nivel de la universidad y si tienen alcance a nivel de la Escuela Profesional serán autorizados por su responsable.

8.1 Costo directo - UNAJ

Pago de capacitador (otros gastos directos)

DESCRIPCION	Cantidad	Costo unitario	Monto S/.
Servicios de capacitador sobre habilidades blandas	1	300.00	300.00
Servicios de capacitador en el foro: oportunidades laborales en ingenierías	1	300.00	300.00
Servicios de conferencista virtual sobre bolsa de trabajo.	1	300.00	300.00
SUB TOTAL 1			900.00


8.2 Costo indirectos - UNAJ


DESCRIPCION	Folder /cantidad	Costo unitario	Monto S/.
-------------	------------------	----------------	-----------

Servicio de elaboración de folder y certificados	50	2.00	100.00
Movilidad para contactar a Empleadores en la Región Puno (global)	1	300.00	300.00
SUB TOTAL 2			400.00


EL COSTO TOTAL S/. 1,300.00




JUAN CARLOS NACA MONJE
CSEyBT de EP
N° DNI 40433031


Russel A. Lozada Vilca
Responsable de EP. Ing. Mecatrónica
N° DNI 41510686

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Mg. Victor Hugo Condori Mamani
ESPECIALISTA EN GESTIÓN CURRICULAR Y
Vicedecano de la DECEARIA
N° DNI ... 92473254



PLAN ANUAL DE TRABAJO

Seguimiento al egresado y bolsa de trabajo

E.P. Economía

SEyBT



VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

AREA DE SEGUIMIENTO DE EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO

20
24

CONTENIDO

PLAN ANUAL DE TRABAJO 3

I. Datos:..... 3

II. Presentación..... 3

III. Objetivos..... 4

 3.1 Objetivo General:..... 4

 3.2 Objetivos específicos 4

IV. Referentes..... 4

 4.1 Referentes institucionales. 4

 4.2 Referentes de CBC 5

V. Situación actual..... 6

 5.1 Datos de egresados y graduados 6

 5.2 Inserción laboral 6

 5.3 Metas institucionales de inserción laboral 6

VI. Acciones a desarrollar 6

VII. Cronograma de actividades. 7

Costos y presupuesto. 7

 8.1 Costo directo - UNAJ..... 7

 8.2 Costo indirectos - UNAJ 8



PLAN ANUAL DE TRABAJO

I. Datos:

Dependencia	Vicepresidencia Académica
Facultad	Gestión y Emprendimiento Empresarial
Escuela Profesional	Economía
Responsable de Escuela Profesional	Ana Lucía Ferró Gonzáles
Responsable de Área SEyBT	Henry Amiel Condori Portillo
Periodo	2024 I – 2024 II
Fecha	Juliaca, 06 de junio del 2024

II. Presentación

Los diversos cambios que se viven en el país, enfrentan a nuevos retos a las instituciones de educación superior; uno de ellos, es la permanente evaluación del impacto de los procesos académicos en la sociedad, por esto se precisa la generación de estrategias para identificar nuevas demandas formativas, con esta finalidad se responde a las necesidades sociales.

En ese contexto, la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional de Juliaca, ha diseñado una estrategia de Seguimiento al Egresado, el propósito es formalizar el vínculo con egresados y empleadores, las opiniones de estos dos actores son relevantes para el desarrollo y formación de los futuros estudiantes de esta Escuela Profesional.

El Servicio Educativo que brinda la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional de Juliaca, no termina cuando el estudiante egresa de las aulas, pues esta se prolonga indefinidamente para seguir orientando, asesorando, promoviendo la investigación aplicada mediante la innovación y el perfeccionamiento de competencias laborales.

El apoyo y seguimiento a egresados, dentro de la universidad, forma un principio básico para el desarrollo de la institución. También la relación con los egresados fortalece el ámbito académico-administrativo, generando procesos de relaciones con el medio, aportando en la creación de estrategias que promuevan su capacitación, actualización e integración, posibilitando el desarrollo individual, integral e institucional.

De acuerdo al Objetivo Estratégico N 01 del Plan Estratégico Institucional de la UNAJ, la universidad administra un sistema de seguimiento de egresados por medio de ello se obtiene información real acerca de las actividades laborales y académicas en las que se desempeñan nuestros egresados, conocer el grado de empleabilidad que alcanzan, cuántos laboran de manera independiente, cuántos en sus especialidades, el nivel de preparación que reflejan, la relación entre la formación recibida y los requerimientos para el desempeño de las tareas profesionales.

Por ese motivo la UNAJ tiene y aplica su Plan de Seguimiento al egresado, donde contiene objetivos debidamente especificados, cuenta con indicadores de medición, donde se fijan metas, estrategias y cronograma de actividades debidamente estructuradas para efectuar acciones que verdaderamente cumpla con el seguimiento al egresado. La cual nos dará una información sobre la inserción y trayectoria laboral.

Este instrumento permitirá la evaluación constante del impacto que causa en la sociedad los procesos académicos, la generación de estrategias para conocer e identificar nuevas

demandas formativas en cada una de las prácticas profesionales, la pertinencia de sus procesos formativos, el papel que juegan sus egresados en el desarrollo de su entorno permitirá conocer la opinión de los empleadores en cuanto al desempeño profesional y saber si las competencias y capacidades están adecuadamente desarrolladas, en que capacidades requieren reforzamiento específico; es decir, que permitirá tener información que coadyuve en la orientación de las políticas y lineamientos para el mejoramiento continuo de la calidad y pertinencia de la educación universitaria.

Los Egresados son un indicador de mejora para actualizar el currículo, así como fortalecer la formación de cuadros profesionales capaces de asimilar las transformaciones del entorno y responder de manera propositiva e innovadora.

En suma, el presente documento establece las líneas de acción y los márgenes de competencia del Programa Institucional de Seguimiento del Egresado y Bolsa de Trabajo.

III. Objetivos.

3.1 Objetivo General:

Planificar, ejecutar y evaluar actividades de Seguimiento al Egresado y Bolsa de Trabajo de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional de Juliaca.

3.2 Objetivos específicos

1. Establecer una base de datos de egresados y graduados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional de Juliaca
2. Capacitar a egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional de Juliaca
3. Establecer estrategias para Inserción laboral de egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional de Juliaca
4. Aplicar de encuesta al egresado de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional de Juliaca.
5. Aplicar de encuesta a empleadores de egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional de Juliaca
6. Conformación de asociación de graduados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional de Juliaca.
7. Evaluar las actividades planificadas de Seguimiento de Egresados y Bolsa de Trabajo de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional de Juliaca.

IV. Referentes.

4.1 Referentes institucionales.

Objetivos estratégicos institucionales:

En cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 admitida con Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 174-2022-CCO-UNAJ, aprobada el 21 de abril del 2022, menciona en punto 2.4. Acciones Estratégicas Institucionales

OEI	Indicador
OEI.01	Mejorar la formación profesional de los estudiantes
	Porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral a un año de su egreso

Los objetivos de la implementación de este plan de ejecución, están diseñados para proporcionar a nuestros egresados las competencias necesarias para liderar y gestionar los procesos de inserción laboral con eficacia, promoviendo la mejora continua y la innovación en todas las áreas de desempeño a fin a su formación profesional. A continuación, se presentan los objetivos que guiarán este plan, orientados a maximizar el impacto y el beneficio tanto para los egresados como para nuestra institución en su conjunto.

Misión:

"Formar profesionales líderes altamente competitivos y emprendedores, a través de la generación y difusión de conocimiento científico, tecnológico y humanístico, comprometidos con la mejora continua, responsabilidad social e identidad sociocultural, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país".

Visión:

"Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, comprometida en las dinámicas sociales contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto".

4.2 Referentes de CBC

Componente 4.3.

Mecanismos de mediación e inserción laboral.

Indicador 31.

La universidad o escuela de posgrado diseña e implementa procedimientos dirigidos a hacer seguimiento a la actividad laboral de sus egresados, así como estrategias para promover la inserción laboral.

MV2.

Informe, reportes y/o evidencias de las acciones de seguimiento a la actividad laboral de sus egresados de pregrado durante los últimos cuatro (4) semestres académicos regulares previos a la solicitud de renovación, sobre:

- i. Listado nominal de los egresados informantes,
- ii. Procedimiento establecido para el recojo de información,
- iii. Análisis cuantitativo o cualitativo de la información recogida,
- iv. Fortalezas y limitaciones para el recojo de información, y
- v. Información del personal que participó en la elaboración del informe y en el recojo de información.

MV3.

Informe de la universidad evidencia priorizar el desarrollo de acciones dirigidas a estudiantes o egresados que:

- i. Pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad.
- ii. Tienen problemas para incorporarse exitosamente en el mercado laboral según lo identificado en el MV2.

Consideraciones para (iii) de MV2¹

- a. Egresados que trabajan y que no trabajan.
- b. Tiempo de búsqueda del empleo actual.
- c. Medio o forma en la que encontró el empleo.
- d. Sectores de la economía en la que se encuentran empleados los egresados.
- e. Tipo de dedicación del empleo (tiempo parcial o completo).
- f. Nivel de satisfacción del empleo.
- g. Tipo de contrato o régimen laboral (contrato temporal, contrato indefinido, por cuenta propia, otros).
- h. Retribución económica del empleo (mensual o anual).
- i. Lugar del empleo (región del país, extranjero).
- j. Satisfacción/valoración de la utilidad de los conocimientos adquiridos durante la formación respecto al empleo actual.

V. Situación actual

5.1 Datos de egresados y graduados

Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Egresado	-	-	-	-	-	-	-	-
Graduado Bachiller	-	-	-	-	-	-	-	-
Titulado	-	-	-	-	-	-	-	-
Brecha titulada	-	-	-	-	-	-	-	-

5.2 Inserción laboral

Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Sector público	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector privado	-	-	-	-	-	-	-	-
Autoempleo	-	-	-	-	-	-	-	-
total	-	-	-	-	-	-	-	-

5.3 Metas institucionales de inserción laboral

Descripción	Línea de base		Metas ²							
	2022		2023		2024		2025		2026	
	Nº	20%	Nº	25%	Nº	30%	Nº	35%	Nº	40%
Egresado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grad. Bachiller	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Titulado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brecha titulada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

¹ Tomado de la matriz de Condiciones Básicas de Calidad para renovación de licencia institucional.

² Metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Juliaca 2022 – 2026.

VI. Acciones a desarrollar.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	PERIODO TRIM.	PRESUPUESTO
Capacitación	Henry Amiel Condori Portillo	II al IV	S/. 500.00
Convenios	Henry Amiel Condori Portillo	II al IV	S/. 500.00

VII. Cronograma de actividades.

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Conformación de comisión					X						X	
Reconocimiento de comisión con RCCO					X							X
Elaboración del Plan Anual de Trabajo					X							X
Aprobación del Plan Anual de Trabajo						X						X
Capacitación									X			
Elaboración y celebración de convenios							X		X	X	X	X
Evaluación de actividades												X

VIII. Costos y presupuesto.

Las actividades serán financiadas por la Universidad Nacional del Juliaca y con los recursos captados por actividades que generen recursos (autofinanciados). En el primer caso, se tendrá en cuenta la fuente de financiamiento el rubro de capacitación a Seguimiento de Egresados y Bolsa de Trabajo, afectado a la fuente de Recursos Ordinarios; 2.3 bienes y servicios.

Las actividades que conlleven a captar recursos o donaciones, serán autorizados por la Vicepresidencia Académica, si tienen alcance a nivel de la universidad y si tienen alcance a nivel de la Escuela Profesional serán autorizados por su responsable.

8.1 Costo directo - UNAJ

Pago de capacitador (otros gastos directos)

DESCRIPCION	Cantidad	Costo unitario	Monto S/.
Refrigerios para el foro: oportunidades laborales en Economía	1	400.00	400.00
Servicios de apoyo a la realización de convenios y coordinación con grupos de interés.	1	500.00	500.00
SUB TOTAL 1			900.00

8.2 Costo indirectos - UNAJ

DESCRIPCION	Folder /cantidad	Costo unitario	Monto S/.
Servicio de elaboración de certificados	50	2.00	100.00
SUB TOTAL 2			100.00

EL COSTO TOTAL S/. 1,000.00

Condori Portillo, Henry Amiel
CSEyBT de EP
N° DNI 42351558

Ferró Gonzáles, Ana Lucía
Responsable de EP. Economía
N° DNI 70292926

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Mg. Victor Hugo Condori Mamani
ESPECIALISTA EN GESTION CURRICULAR Y
SISTEMAS DE INFORMACION UNIVERSITARIA

V° B° Responsable

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Seguimiento al egresado y bolsa de trabajo

ADMINISTRACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

SEyBT



VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

AREA DE SEGUIMIENTO DE EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO

20
24

12

CONTENIDO

PLAN ANUAL DE TRABAJO.....3

I. Datos:3

II. Presentación.....3

III. Objetivos.4

 3.1 Objetivo General:4

 3.2 Objetivos específicos.....4

IV. Referentes.....4

 4.1 Referentes institucionales.....4

 4.2 Referentes de CBC.....5

V. Situación actual.....6

 5.1 Datos de egresados y graduados.....6

 5.2 Inserción laboral.....6

 5.3 Metas institucionales de inserción laboral.....6

VI. Acciones a desarrollar.....7

VII. Cronograma de actividades.....7

VIII. Costos y presupuesto.....7

 8.1 Costo directo – UNAJ.....8



Handwritten signature or mark

PLAN ANUAL DE TRABAJO

I. Datos:

Dependencia	Vicepresidencia Académica
Facultad	Facultad de Emprendimiento Empresarial
Escuela Profesional	Administración y Emprendimiento Empresarial
Responsable de Escuela Profesional	Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca
Responsable de Área SEyBT	Jhesus Wilson Panca Galindo
Periodo	2024 I – 2024 II
Fecha	Juliaca, 10 de junio del 2024



II. Presentación

Los diversos cambios que se viven en el país, enfrentan a nuevos retos a las instituciones de educación superior; uno de ellos, es la permanente evaluación del impacto de los procesos académicos en la sociedad, por esto se precisa la generación de estrategias para identificar nuevas demandas formativas, con esta finalidad se responde a las necesidades sociales.

En ese contexto, la Escuela Profesional de Administración y Emprendimiento Empresarial de la Universidad Nacional de Juliaca, ha diseñado una estrategia de Seguimiento al Egresado, el propósito es formalizar el vínculo con egresados y empleadores, las opiniones de estos dos actores son relevantes para el desarrollo y formación de los futuros estudiantes de esta Escuela Profesional.

El Servicio Educativo que brinda la Escuela Profesional de Administración y Emprendimiento Empresarial de la Universidad Nacional de Juliaca, no termina cuando el estudiante egresa de las aulas, pues esta se prolonga indefinidamente para seguir orientando, asesorando, promoviendo la investigación aplicada mediante la innovación y el perfeccionamiento de competencias laborales.

El apoyo y seguimiento a egresados, dentro de la universidad, forma un principio básico para el desarrollo de la institución. También la relación con los egresados fortalece el ámbito académico-administrativo, generando procesos de relaciones con el medio, aportando en la creación de estrategias que promuevan su capacitación, actualización e integración, posibilitando el desarrollo individual, integral e institucional.

De acuerdo al Objetivo Estratégico N 01 del Plan Estratégico Institucional de la UNAJ, la universidad administra un sistema de seguimiento de egresados por medio de ello se obtiene información real acerca de las actividades laborales y académicas en las que se desempeñan nuestros egresados, conocer el grado de empleabilidad que alcanzan, cuántos laboran de manera independiente, cuántos en sus especialidades, el nivel de preparación que reflejan, la relación entre la formación recibida y los requerimientos para el desempeño de las tareas profesionales.

Por ese motivo la UNAJ tiene y aplica su Plan de Seguimiento al egresado, donde contiene objetivos debidamente especificados, cuenta con indicadores de medición, donde se fijan metas, estrategias y cronograma de actividades debidamente estructuradas para efectuar



acciones que verdaderamente cumpla con el seguimiento al egresado. La cual nos dará una información sobre la inserción y trayectoria laboral.

Este instrumento permitirá la evaluación constante del impacto que causa en la sociedad los procesos académicos, la generación de estrategias para conocer e identificar nuevas demandas formativas en cada una de las prácticas profesionales, la pertinencia de sus procesos formativos, el papel que juegan sus egresados en el desarrollo de su entorno permitirá conocer la opinión de los empleadores en cuanto al desempeño profesional y saber si las competencias y capacidades están adecuadamente desarrolladas, en que capacidades requieren reforzamiento específico; es decir, que permitirá tener información que coadyuve en la orientación de las políticas y lineamientos para el mejoramiento continuo de la calidad y pertinencia de la educación universitaria.

Los Egresados son un indicador de mejora para actualizar el currículo, así como fortalecer la formación de cuadros profesionales capaces de asimilar las transformaciones del entorno y responder de manera propositiva e innovadora.

En suma, el presente documento establece las líneas de acción y los márgenes de competencia del Programa Institucional de Seguimiento del Egresado y Bolsa de Trabajo.

III. Objetivos.

3.1 Objetivo General:

Consolidar y ampliar los canales de vinculación de la Escuela Profesional de Administración y Emprendimiento Empresarial con las empresas y los estudiantes para propiciar la interacción efectiva y dinámica.

3.2 Objetivos específicos

1. El objetivo de esta visita es proporcionar a los estudiantes una comprensión práctica de cómo funciona una empresa en el mundo real, así como familiarizarse con su cultura organizacional, operaciones y prácticas comerciales.
2. Generar espacios de participación con alumnos del tercer semestre de la E.P. de Administración y Emprendimiento Empresarial con la empresa Truchas Arapa Perú SAC.
3. Mantener una relación permanente con la empresa; construyendo una red para el intercambio de experiencias conocimientos e información.
4. Establecer estrategias para Inserción laboral de egresados de la Escuela Profesional de Administración y Emprendimiento Empresarial de la Universidad Nacional de Juliaca

IV. Referentes.

4.1 Referentes institucionales.

Objetivos estratégicos institucionales:

En cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 admitida con Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 174-2022-CCO-UNAJ, aprobada el 21 de abril del 2022, menciona en punto 2.4. Acciones Estratégicas Institucionales

<i>OEI</i>	<i>Indicador</i>
OEI.01 <i>Mejorar la formación profesional de los estudiantes</i>	<i>Porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral a un año de su egreso</i>

Los objetivos de la implementación de este plan de ejecución, están diseñados para proporcionar a nuestros egresados las competencias necesarias para liderar y gestionar los procesos de inserción laboral con eficacia, promoviendo la mejora continua y la innovación en todas las áreas de desempeño a fin a su formación profesional. A continuación, se presentan los objetivos que guiarán este plan, orientados a maximizar el impacto y el beneficio tanto para los egresados como para nuestra institución en su conjunto.



Misión:

"Formar profesionales líderes altamente competitivos y emprendedores, a través de la generación y difusión de conocimiento científico, tecnológico y humanístico, comprometidos con la mejora continua, responsabilidad social e identidad sociocultural, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país".

Visión:

"Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, comprometida en las dinámicas sociales contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto".

4.2 Referentes de CBC

Componente 4.3.

Mecanismos de mediación e inserción laboral.

Indicador 31.

La universidad o escuela de posgrado diseña e implementa procedimientos dirigidos a hacer seguimiento a la actividad laboral de sus egresados, así como estrategias para promover la inserción laboral.

MV2.

Informe, reportes y/o evidencias de las acciones de seguimiento a la actividad laboral de sus egresados de pregrado durante los últimos cuatro (4) semestres académicos regulares previos a la solicitud de renovación, sobre:

- i. Listado nominal de los egresados informantes,
- ii. Procedimiento establecido para el recojo de información,
- iii. Análisis cuantitativo o cualitativo de la información recogida,
- iv. Fortalezas y limitaciones para el recojo de información, y
- v. Información del personal que participó en la elaboración del informe y en el recojo de información.

MV3.

Informe de la universidad evidencia priorizar el desarrollo de acciones dirigidas a estudiantes o egresados que:

08

- i. Pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad.
- ii. Tienen problemas para incorporarse exitosamente en el mercado laboral según lo identificado en el MV2.

Consideraciones para (iii) de MV2¹

- a. Egresados que trabajan y que no trabajan.
- b. Tiempo de búsqueda del empleo actual.
- c. Medio o forma en la que encontró el empleo.
- d. Sectores de la economía en la que se encuentran empleados los egresados.
- e. Tipo de dedicación del empleo (tiempo parcial o completo).
- f. Nivel de satisfacción del empleo.
- g. Tipo de contrato o régimen laboral (contrato temporal, contrato indefinido, por cuenta propia, otros).
- h. Retribución económica del empleo (mensual o anual).
- i. Lugar del empleo (región del país, extranjero).
- j. Satisfacción/valoración de la utilidad de los conocimientos adquiridos durante la formación respecto al empleo actual.



V. Situación actual

En la escuela profesional de Administración y Emprendimiento Empresarial todavía no hay egresados.

5.1 Datos de egresados y graduados

Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Egresado								
Graduado Bachiller								
Titulado								
Brecha titulada								

5.2 Inserción laboral

Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Sector público								
Sector privado								
Autoempleo								
Total								

5.3 Metas institucionales de inserción laboral

Descripción	Línea de base 2022		Metas ²							
	Nº	20%	Nº	25%	Nº	30%	Nº	35%	Nº	40%
Egresado										
Grad. Bachiller										
Titulado										
Brecha titulada										
Total										

¹ Tomado de la matriz de Condiciones Básicas de Calidad para renovación de licencia institucional.

² Metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Juliaca 2022 - 2026.

07

VI. Acciones a desarrollar.

Visita a la empresa Truchas Arapa Perú SAC Ruc: 20600353293

VII. Cronograma de actividades.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DIA				
		09/06/2024	10/06/2024	11/06/2024	21/06/2024	24/06/2024
Elaboración del plan de trabajo	Jhesus Wilson Panca Galindo					
Presentación del plan de trabajo	Jhesus Wilson Panca Galindo					
Coordinaciones con el encargado de la empresa	Jhesus Wilson Panca Galindo					
Ejecución del plan de trabajo Visita a la empresa Truchas Arapa Perú SAC Ruc: 20600353293	Jhesus Wilson Panca Galindo					
Informe de ejecución del plan de trabajo	Jhesus Wilson Panca Galindo					



VIII. Costos y presupuesto.

Las actividades serán financiadas por la Universidad Nacional del Juliaca y con los recursos captados por actividades que generen recursos (autofinanciados). En el primer caso, se tendrá en cuenta la fuente de financiamiento el rubro de capacitación a Seguimiento de Egresados y Bolsa de Trabajo, afectado a la fuente de Recursos Ordinarios; 2.3 bienes y servicios.

Las actividades que conlleven a captar recursos o donaciones, serán autorizados por la Vicepresidencia Académica, si tienen alcance a nivel de la universidad y si tienen alcance a nivel de la Escuela Profesional serán autorizados por su responsable.

8.1 Costo directo – UNAJ

Pago de visita por concepto de ingreso

DESCRIPCION	Cantidad	Costo unitario	Monto S/.
Pago de ingreso a la empresa	41	5.00	205.00
Servicio de transporte	41	15	615.00
Refrigerio	41	4.40	180.00
SUB TOTAL 1			1000.00



8

[Signature]
Panca Galindo Jhesus Wilson

Apellidos y nombres CSEyBT de EP
N° DNI 45066523



[Signature]

Apellidos y nombres Responsable de EP
N° DNI 29788863

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Mg. Victor Hugo Condori Mamani
ESPECIALISTA EN GESTIÓN CURRICULAR Y
SISTEMAS DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA

V° B° Responsable DIGEAA
N° DNI 02433254



8

ANEXO

Preparación previa:

1. **Investigación de la empresa:** Antes de la visita, los estudiantes deberán investigar sobre la empresa que van a visitar. Esto incluye su historia, productos o servicios, su posición en el mercado, su cultura corporativa, y cualquier otro dato relevante.
2. **Preparación de preguntas:** Los estudiantes deberán preparar una lista de preguntas para hacer durante la visita. Estas preguntas pueden abordar temas como la estructura organizativa de la empresa, sus estrategias de negocio, sus desafíos y oportunidades, etc.
3. **Confirmación logística:** Se confirmará los detalles logísticos de la visita, como la fecha, hora, lugar de encuentro, requisitos de vestimenta, y cualquier otra información relevante.

Plan de visita

1. **Bienvenida y presentación:** Al llegar a la empresa, los estudiantes deberán ser recibidos por un representante de la misma. Este representante debería darles una breve introducción a la empresa, su historia, misión y valores.
2. **Recorrido por las instalaciones:** Los estudiantes deberán realizar un recorrido por las instalaciones de la empresa, donde podrán observar de cerca sus operaciones y procesos. Esto puede incluir áreas de producción, oficinas administrativas, laboratorios, etc.
3. **Charla con empleados:** Los estudiantes deben tener la oportunidad de hablar con empleados de diferentes departamentos y niveles jerárquicos dentro de la empresa. Esto les permitirá obtener una visión más completa de cómo es trabajar en la empresa y qué roles desempeñan diferentes personas.
4. **Sesión de preguntas y respuestas:** Después del recorrido y las conversaciones con los empleados, se debe programar una sesión de preguntas y respuestas donde los estudiantes puedan hacer las preguntas que prepararon previamente y obtener respuestas directas de los representantes de la empresa.
5. **Conclusiones y reflexiones:** Al finalizar la visita, los estudiantes deberán tomarse un tiempo para reflexionar sobre lo que han aprendido. Pueden discutir en grupo sus impresiones, observaciones y conclusiones, y cómo esta experiencia se relaciona con lo que han aprendido en clase.

-
6. **Agradecimiento y seguimiento:** Es importante que los estudiantes expresen su agradecimiento a los representantes de la empresa por haberles permitido realizar la visita. Además, pueden considerar enviar un correo electrónico de seguimiento donde compartan sus impresiones y agradecimientos.

Seguimiento: Después de la visita, los estudiantes realizarán un informe o presentación para compartir sus experiencias y aprendizajes con sus compañeros y profesores. Esto puede incluir un resumen de la visita, las principales conclusiones, y cómo esta experiencia ha enriquecido su comprensión del mundo empresarial.

